ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 27 de Octubre de 1894

EDICION DE LA TARDE

Año XV — Núm. 4.186

EL SIGLO

Menudencias

Por error han aparecido en el departamento editorial de *La Nacion* los siguientes consejos, que fueron expresamente escritos para divulgarlos desde el púlpito en la novena de ánimas:

«La oposicion para ser útil no deberia tener otro objetivo que el de velar por la estricta observancia de las leyes, y servir segun los casos de moderador ó de impulsor de la actividad administrativa; y los sostenedores del gobierno no pueden lógicamente formar sino un partido, sintetizado por el ciudadano que desempeña el poder, en cuyo ejercicio no se ha de ver otra cosa sino el medio de realizar los grandes objetivos políticos, á los cuales deben tender todos los verdaderos partidos de gobierno.

«En cuanto á la persona del jefe del Estado, ella debe ser sagrada y respetada por todos, porque encarna y personifica la suprema autoridad y porque en el Presidente de la República no ha de verse otra cosa sino al fiel ejecutor de las leyes, al depositario y defensor de las libertades públicas, al protector de todos los derechos políticos y civiles, al honrado administrador de los dineros públicos, mandatario de toda la Nacion.»

Suponemos que á la autoridad eclesiástica no le habrá sentado bien esa invasion jurisdiccional.

Los sermones no deben *confeccionarse* en las imprentas, por mas que se les destine á su vehículo natural, á la cátedra sagrada, como ha sucedido en este caso.

⁂

Mientras en el Salto se juega á las elecciones, en la campaña del Durazno se juega á los naipes en presencia del comisario policial, que parece afectado de alguna dolencia que reclama urgentemente los servicios del doctor Alterain.

Valga la palabra honrada de un ciudadano que, como lo verá el curioso lector, formula su denuncia con pelos y señales en el periódico *El Departamento*.

Y á propósito de senaturías en incubacion. Es necesario inventar algo para romper la monotonía y dar pábulo á noticias medianamente sensacionales. No basta que vayan al campo emisarios para cosechar votos, como van los troperos con el objeto de comprar vacas y novillos gordos. Eso carece de novedad y de estímulo cívico. ¡Ni siquiera algunos émulos de Marciano y de Batifondo Chicoí ¡Ni la consoladora perspectiva de algun jefe que caiga de su pedestal como cayó el general don Leitoa Muñoz!...

⁂

Los paraguayos son más felices que nosotros.

El 17 tuvieron en la Asuncion un motivo especial para agitarse durante algunos minutos, quedando en un mar de conjeturas.

Eran las ocho y pico de la noche cuando se sintió un ruido semejante al de un cañonazo de *primo cartello*.

«Inmediatamente (agrega un periódico local) las tiendas, almacenes, hoteles, restaurants, etc. cerraron sus puertas. Y los transeuntes corrieron presurosos á sus casas.

«Toda la ciudad quedó en silencio. Nadie era visto en las calles.

«Pequeños grupos de soldados se veian correr hácia sus cuarteles.

«¿Qué sucedia?

«¿Algun golpe de cuartel?

«Esto era lo que se presumia, y acaso con un fundamento, dado que hasta aquí no han de circular versiones de probable ó posible desavenencia de los generales entre sí mismos.

«El pánico fué grande en la poblacion, por lo que pudiera suceder en las calles si éstas volviesen un campo de Agramante para los luchadores».

¿Y quieren saber ustedes de que provenia ese movimiento producido por aquella detonacion que hallaba atmósfera propicia? Sencillamente de que habia estallado, por fortuna sin causar víctimas, un gasómetro que preparaba en el teatro un prestidigitador apellidado Hermann.

Lo que hace la predisposicion de los ánimos cuando hay ruido inusitado y se recuerda que no están á partir de un confite los militares constituidos en árbitros de la opinion pública!...

⁂

Para escobazos el Jefe Político de Rivera, por cierto que si los aplica en positivo beneficio de la administracion pública habrá hecho obra de varon.

Figúrense ustedes que en el espacio de cinco meses,—segun refiere el heraldo de la Casa de Gobierno ubicado en la calle del Porvenir,—ha destituido á cuarenta y dos empleados de su dependencia y encarcelado á otros, porque faltaban á sus deberes, encontrándose entre estos dos comisarios y un Juez de Paz.

No lo haria mejor una máquina de barrer!

⁂

Estamos en pleno enzarzuelamiento, y el que nos desenzarzuelare será buen desenzarzuelador.

Zarzuela en San Felipe, zarzuela en el Nuevo Politeama y próxima zarzuela en Cibils.

Hacemos alto por temor de que se agote en las cajas la letra z.

Con razon parodia un colega esta frase de cajon en los programas de diarios: «sintiéndose la necesidad de un órgano....»

Sanson Carrasco se vá á suicidar con fósforo.

Todas esas compañías anuncian *La verbena de la Paloma*.

⁂

Ochocientos y tantos locos reclusos, algunos millares sueltos y además muchísimos prójimos con huéspedes en la azotea, es un conjunto que patentiza cuanto valen las personas cuerdas en un país que da aquellas cantidades en 800.000 habitantes.

Justo es rebajar la parte de pensionistas gratuitos con que contribuyen al total de nuestro manicomio los países vecinos. Ha sido de costumbre embarcar dementes en Buenos Aires ó en Rio Grande, traerlos aquí como podria traerse un elemento productor, y en vez de obligar á los capitanes á no desembarcarlos ó á reembarcarlos, admitirlos en nombre de la humanidad que suele degenerar en tontería cuando se abusa.

Muy libre y muy rica es la Inglaterra, y sin embargo atiende prácticamente á sus justas conveniencias, por aquello de: «cada cual en su casa y Dios en la de todos». Un ejemplo fresco. Acaba de anunciar el telégrafo que el Ministro del Interior presentará un proyecto de ley contra la inmigracion de indigentes en la Gran Bretaña.

Procuremos nosotros que no acrezca la cifra de pordioseros, estropeados é inútiles por efecto de la importacion. Nos alcanza y nos sobra con la existencia y con la produccion nacional inevitable, sin contar la carga de los ochocientos y pico declarados incapaces por la ley.

Tendremos evidentes ventajas económicas en el ejercicio de la caridad pública, reduciéndonos á lo que nos depare el Destino, sin perjuicio de que cada loco cultive su tema y de que cada cual pida para su santo, cuyas operaciones no exigen ciertamente el concurso de los extraños.

Fénix.

Politiqueando...

Decididamente, nadie puede ser profeta en su tierra.

Al ver que con intérvalo matemático se producian dos hechos del mismo órden astronómico como las renuncias del coronel Usher y del general García y acostumbrados como estamos á constatar la regularidad de los fenómenos científicos, creimos que estos seguirian la misma progresion: pero parece que nos hemos equivocado de medio á medio.

La falta ha consistido en que en nuestro sistema solar político no hay nada fijo ni regular: todo está sujeto á los cambios y variantes mas incomprensibles: y resulta que, por perfeccionados que sean los anteojos y telescopios con que se observe, las eclipses y curvas *paradiabólicas*, apariciones y desapariciones inexplicables de los astros, hacen imposible toda observacion séria y toda prediccion segura.

Lo que se puede afirmar es que esos astros ni son estrellas fijas ni planetas: son cometas, pero cometas de verdad, remontadas y sostenidas en el aire por un travieso muchacho de la calle Canelones. Parece que otro muchacho que hace poco se ha mudado á la calle 18 de Julio ya le ha cortado las dos cometas que desaparecieron, con el cortaplumas que pone en la cola de las suyas; y otros muchachos que saben como las gasta y la decision que tiene de que nadie remonte cometas más que él, insisten en que no vá á dejarle una sana al de la calle Canelones. ¿Cómo? ¿Cuándo? Esto es lo que no se sabe: por el momento parece que ha habido armisticio: los dos rivales han convenido en jugar un partido á la bolita dejando los hilos de sus respectivas cometas atados al pretil de sus respectivas azoteas. Pero á la bolita tambien pueden surjir desavenencias sin contar con que por falta de viento se caigan las cometas ó que se levante una racha fuerte y se las llevo.

De todos modos esto no es serio Al fin y al cabo, cosas de muchachos.

∴

Despues de su hondo y enigmático silencio, se le han desatado á *La Nacion* todas las lenguas del Espíritu Santo.

Armada de una magnífica caña de la India con puño de oro cincelado y una gran vejiga pendiente en un cordon trenzado de la punta, sacude vejigazo á diestro y siniestro, con los ojos muy abiertos.

A nosotros nos alcanzan algunos por haber cometido *el crimen* de transcribir los rumores que han corrido en estos últimos dias: pero donde caen en toda regla, con la intencion de un Miura, es en el lomo del colectivismo.

Léanse los párrafos que transcribimos en nuestra *Revista de la prensa* de hoy, meditese aquello de *la tendencia algo exclusivista de los partidos personales, que parecen siempre más propensos á ver la posesion del mando como un fin último de ambicion, que no tienen razon de existir,* NI COMO ELEMENTOS DE APOYO, NI COMO AGRUPACIONES DE OPOSICION, *porque siempre serán coaliciones peligrosas ó cuando menos molestas para el libre desenvolvimiento de la accion gubernativa*, y se verá si los vejigazos de *La Nacion* hacen ó no hacen roncha.

Siempre he creido que don Clodomiro tiene un gran olfato político.

El no se embarca sin asegurarse bien de que en el fondo del bote no hay agujeros tapados con corcho. Donde él pone los piés hay siempre terreno firme; y aunque el colectivismo fundara en él grandes esperanzas por el hecho de que don Clodomiro lo ha visto nacer y lo conoce desde chiquito, en presencia de los párrafos transcriptos no vá á tener otro remedio que volver la espalda á su antiguo afiliado y amigo de familia.

Y se celebrará conciliábulo secreto: y sus tribunos vocearán con ademanes trájicos y entonacion romántica del año 51; y el cielo raso no se rasgará ante sus terribles imprecaciones; y las cosas continuarán andando y el Presidente con el mazo dando.

¡Oh Atrida! Mas te valiera
haber fenecido en Troya!

∴

Regalaremos un buen cigarro de la *paglia* á quien nos descifre el siguiente logogrifo:

La Cámara de Senadores rechazó de plano en primera y segunda discusion el proyecto de reforma constitucional, lo que equivale á echarlo al bombo y á dar por no hecho cuanto se ha realizado para llegar á la última etapa del procedimiento de reforma. De acuerdo con la misma Constitucion, un proyecto de ley que ha sido rechazado por una de las Cámaras, no puede ser considerado hasta la siguiente legislatura, y debe considerarse como recien presentado, siguiéndose en su tramitacion el giro que marcan las leyes ó reglamentos de la materia.

Así es que el proyecto de reforma constitucional tendria que volver á pasar por los mismos grados de proposicion, indicacion de los puntos á reformarse y reforma efectiva que la Constitucion exije, y para cuya sancion se requiere la colaboracion de tres Legislaturas distintas.

Sin embargo, el artículo 3.° del decreto en que el Poder Ejecutivo acaba de convocar á comicios electorales para la eleccion de Senadores en los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Durazno, dice textualmente lo siguiente:

« Art. 3° Las Juntas Electorales al hacer las
« convocatorias para las referidas elecciones, de-
« ben advertir que en la presente eleccion, á los se-
« nadores les corresponde la misia especial de con-
« siderar *las bases de la reforma constitucional*
« sancionados por la anterior Legislatura, debiendo
« venir con esta facultad en los respectivos poderes.»

Desenrédeme ustedes este ovillo.

¿Cómo se concilia ese artículo con el rechazo absoluto de la reforma en la Cámara de Senadores? ¿Querrán volvernos á meter el mismo fraile con la misma alforja, apesar de haber sido expulsado en toda regla?

¡Quién sabe!

¿Habrá sido olvido?

¿Habrá sido intencion?

Lo repetimos: ofrecemos un hermoso cigarro de la *paglia* á quien nos descifre este logogrifo.

∴

Es cosa decidida el nombramiento del General Benavente para Jefe del Estado Mayor. Tomará posesion del puesto en cuanto vuelva de su estancia.

No podemos censurar la eleccion gubernativa.

Los antecedentes del general Benavente le presentan como un buen militar, fiel á su consigna y al cumplimiento de sus deberes. Podrá tener sus simpatías más ó menos acentuadas por tal ó cual personalidad de nuestra política; pero la lealtad y la firmeza de su carácter, que los que lo conocen se complacen en reconocerle, hacen abrigar la seguridad de que en sus actos oficiales se inspirará solo en el respeto á la ley y en el amor de la patria.

Hum.

Revista de la prensa

Dice *El Bien*:

«Para demostrar como el señor cura párroco del Salto, ha cumplido extrictamente su deber, sin atentar contra ninguna ley, la Curia Eclesiástica ha creido oportuna la reproduccion de las instrucciones que el prelado monseñor Soler dirigió á los fieles el año 1892, instrucciones que siempre deben tenerse presentes, pues ajustando á ellas su conducta los católicos satisfarán los deberes de conciencia y á la vez llenarán los requisitos de la ley que Santos impuso á la Asamblea y al país por medio de la fuerza, y en venganza de la honrosa actitud que asumió el Ilmo. Monseñor Yéregui, de santa memoria, cuando aquel gobernante quiso decretar funerales en sufragio de Garibaldi.»

∴

La emancipacion del gobierno sirve de tema al editorial de *La Razon*.

«El poder, dice, todo el poder, se halla en manos del señor Idiarte Borda, si él lo quiere, y lo único que verdaderamente está en cuestion, á juicio del país, segun testimonio unánime de la prensa, es la cantidad de energía eficiente con que él manifiesta quererlo.»

«Hay dos maneras de entender la libertad: la libertad en potencia y la libertad en accion».

Cree que en potencia el señor Idiarte Borda es absolutamente libre; pero como ve que hasta ahora su libertad potencial ha tenido pocas ocaciones de entrar en accion, el pueblo desconfía de la integridad metafísica en que se encuentra el libre arbitrio del señor Idiarte Borda.

«Aunque esto parezca paradojal, se puede ser libre y prisionero al mismo tiempo.—A un pájaro habituado á la jaula, se le dejan crecer las alas, se le abre la puerta, se le ve salir afuera, saltar en torno, subir á la perilla exterior, y volver despues adentro, para cantar alegremente, posado en la varilla de su agradable prision. Nuestros caballos criollos andarán leguas y leguas, cortando campos feracísimos, atravesando arroyos de difícil vado, ó sierras de abrupto acceso, para regresar á la querencia, donde el amo los espera y de donde no querrán salir mientras haya una mata de pasto y algun charco de agua. Pues tambien el hombre bípedo implume segun Platon, animal racional, segun consenso universal, suele adquirir las mismas proponsiones y los mismos hábitos de sus congéneres de la creacion.»

«Como tales ejemplos pueden parecer irrespetuosos á los espíritus cortesanos que abundan en el mundo, aduciremos otro que podria mas bien envanecer á los mas elevados personajes de la tierra »

«Desde que los italianos entraron por la Puerta Pia y establecieron en Roma la capital del Reino de Italia, todos los católicos llaman al Sumo Pontífice *el prisionero del Vaticano* Despues del 20 de Setiembre de 1871, Pio IX jamás puso los pies fuera del recinto de su vasto palacio y Leon XIII ha seguido en la misma reclusion. Sin embargo materialmente hablando, no le está prohibido recorrer las calles de Roma, ni abandonarla para tener otra residencia en sitios que al Pontificado han ofrecido con instancia varias naciones católicas. Inútil empeño! Para los Papas, no sale el mundo entero la prision de la Ciudad Eterna».

«He ahí como puede haber cautiverios voluntarios, en las mas altas representaciones de la grandeza humana».

«Felizmente, en el caso de la prision colectivista, no tiene el problema ninguna de las graves complicaciones de la cuestion romana. Un acto de voluntad franco y decidido, bastaria para resolver todas las dificultades y dar comienzo á las soluciones deseadas.»

«Pero la voluntad de que hablamos sufre todavia accesos de paralizacion hipnótica.—Se le incita á ejercer su libertad, y se exaspera, y en vez de dar las gracias desata á los lebreles, para que salgan á ladrar. Extraña aberracion!»

«La situacion actual se funda en un equívoco: los amigos personales del señor Idiarte Borda creen en él, y le atribuyen autoridad propia, pero en general los colectivistas se atienen á su fórmula vieja: Dios es Dios y Mahoma su profeta. El país está desorientado, porque no sabe en qué altares comulga el Presidente de la República.»

«Bajo este punto de vista para aclarar horizontes, para definir posiciones, para que todos sepan á qué atenerse, sería mil veces preferible que el señor Idiarte Borda formase ministerio con su antecesor á la cabeza y le dijese claramente al país: «esto quiero,—por aquí voy, y ya saben todos que sobran elementos para ejecutar este programa y llevarlo hasta sus últimas consecuencias»;—pero en lo que se ha hecho y se va haciendo hasta ahora, el país no ve programa, ni rumbo, ni voluntad clara y francamente revelada, que responda por sí misma de la seguridad del Estado y de la ulterioridad de sus destinos.—Esto engendra desconfianza, desaliento, y con estos factores de la crisis se prolonga y hace estragos incesantes si no obstante, la admirable vitalidad del país.

∴

Manifiesta *La Nacion* que uno de los motivos mas poderosos que tendríamos para que se realizase una reforma en nuestra Constitucion, sería el inconveniente que atribuimos á la forma demasiado personal adoptada para el desempeño del Poder Ejecutivo.»

«Esa forma haciendo pasar toda la autoridad y por ende, toda la responsabilidad sobre el Jefe del Estado, hace inevitables las discusiones relativamente á su persona y parece quitar algo á la majestad de las encumbradas funciones de que está investido.»

«Esta disposicion, que reviste carácter algo paternal, podia ser muy aceptable cuando la Nacion contaba apenas sesenta mil almas, hace de ello unos sesenta y cinco años; pero no parece muy apropiada á las exigencias de la época actual, con una poblacion doce veces mayor, y un criterio popular algo diverso del que dominaba á la sazon.»

«Con todo, algo podria adelantarse, sí, comprendiéndose la conveniencia de arraigar cada dia mas en el concepto popular la forma institucional del gobierno, la propaganda diaria profesase un respeto mayor hacia las funciones de los grandes dignatarios de la Nacion.»

«Este sería además el modo mas eficaz de combatir la tendencia algo exclusivista de los partidos personales, que, cualquiera sea el nombre adoptado, ó la causa originaria de su formacion, parecen siempre mas propensos á desear la posesion del mando más como un fin último de ambicion, que como un medio para realizar cosas útiles en provecho de la República.

«No queremos decir que alguna vez un nombre no pueda representar todo un programa de grandes principios y de nobles propósitos; sino que es muy raro que en los embates cotidianos de la política, se invoque un nombre como una bandera de ideales con más frecuencia que como un distintivo de lucha en oposicion á otros.»

«De este punto de vista, forzoso es convenir que para un gobierno regular y estable, los partidos personales no tienen razon de existir, ni como elementos de apoyo, ni como agrupaciones de oposicion, porque siempre serán coaliciones peligrosas, ó á lo menos molestas para el libre desenvolvimiento de la accion gubernativa.»

Sucesos del Brasil

Revolucion en Pernambuco

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Nuestros últimos telegramas dan cuenta de nuevas complicaciones políticas ocurridas en el Brasil, habiendo sido depuesto el famoso gobernador de Pernambuco Barboza Lima por los revolucionarios bajo las órdenes del diputado José Mariano.

Estos acontecimientos, pocos dias antes de verificarse la entrega de los poderes presidenciales al doctor Pradente de Moraes, presidente civil electo bajo los auspicios del mariscal Peixoto, entrega de poderes que debe realizarse el 15 de Noviembre próximo, dan triste idea de la anormal situacion en que se encuentra la vecina República del Brasil.

Todos suponian sofocada la revolucion brasilera. Así, por lo menos, lo afirmaban los despachos oficiales.

Las elecciones legislativas se realizaban en varios puntos de la union.

El Superior Tribunal de Justicia concedia el *Habeas Corpus* á la mayor parte de las personas ilegalmente arrestadas por Peixoto.

El Congreso prorogaba sus sesiones hasta el 30 de Noviembre y el mismo Mariscal declaraba en un mensaje á los representantes de la nacion que la *paz* (!) reinaba en todo el territorio de la República.

Pero las protestas unánimes se hacian oir.

En Rio Grande, los federalistas invadian en masas compactas al mando de jefes prestigiosos como los generales Tavares Baron de Itaquy, anciano éste de 80 años Piragibe, etc.

En Paraná parece que los soldados de Saraiva no dejaron malos recuerdos, y lo cierto es que los fusilamientos bárbaros llevados á cabo por la soldadesca desenfrenada de Peixoto excitaron á tal punto al pueblo que el gobierno tuvo que aplazar las elecciones legislativas despues de varios conflictos sangrientos y motines que la fuerza pública no consiguió dominar.

En el interior de Bahia, segun el telégrafo, los motines están á la órden del dia.

En los Estados de Sergipe y de Alagoas hubo desórdenes de consideracion, y en Rio Grande del Norte tambien desórdenes.

La toma de Recife, en fin, por los revolucionarios prueba que la Revolucion Brasilera estaba adormecida sí, pero no *sofocada*.

El doctor José Mariano

El doctor José Mariano es quizá el hombre más popular del importante Estado de Pernambuco.

Pertenece á la ilustre familia de los Carneiro da Cunha y fué siempre el *leader* de los diputados de su provincia en los Congresos de la monarquía.

Cuando el almirante Custodio de Melo se sublevó con la escuadra en Rio de Janeiro, el doctor José Mariano sometiéndose á la voluntad del pueblo que le habia elegido cuando estaba encarcelado, pactó con la revolucion y organizó un movimiento de acuerdo con el gobernador del Estado, señor Barboza Lima.

Desgraciadamente un oficial denunció el plan al comandante del Distrito Militar, general Leite de Castro, quien despues de larga conferencia con Barboza Lima, mandó arrestar á José Mariano.

En una palabra, el gobernador civil *vendió* á sus amigos

El diputado José Mariano fué transportado á Rio de Janeiro, donde lo encerraron en los calabozos de la isla de Cobras durante varios meses.

Habiendo el Supremo Tribunal de Justicia concedido el *habeas corpus* á la mayoría de las personas ilegalmente arrestadas por Peixoto durante el estado de sitio, el diputado José Mariano fué puesto en libertad y volvió á ocupar su puesto en la Cámara de Diputados.

Allí pronunció entonces un notable discurso exponiendo todas las arbitrariedades de que habia sido víctima, discurso que publicó EL SIGLO en otra edicion.

Declaróse francamente revolucionario y á un diputado peixotista que le decia que las olas de sangre derramada por el Mariscal Peixoto, habian suprimido toda idea de pronunciamiento, le contestó sencillamente que *dentro de poco le probaria él lo contrario*.

El señor José Mariano ha cumplido la palabra.

El pueblo de Pernambuco lo recibió con grandes manifestaciones de aprobacion apesar de los esfuerzos del gobierno en sentido contrario.

Hoy segun telegramas recientes, el señor José Mariano y sus amigos dominan la capital del Estado de Pernambuco.

El golpe es terrible para el gobierno de Peixoto.

Estado de Pernambuco

El Estado de Pernambuco es de los mas importantes y de los mas poblados del Brasil y el mas oriental de la union.

Su puerto mas conocido con el nombre de Recife está situado á 1910 kilómetros al N. E. de Rio Janeiro, sobre el Océano Atlántico.

La ciudad, que cuenta con 150 mil habitantes mas ó menos; se descompone en tres partes:

1.° Recife, la parte baja, ó sea puerto.

2.° San Antonio donde se encuentran establecidas las oficinas del gobierno.

3.° Boa Vista sobre el continente.

La posicion está defendida por un viejo fuerte, Fortaleza do Brun.

En Recife hay grandes astilleros navales.

Este puerto despues del de Rio Janeiro es el mas frecuentado del Brasil, siendo el primer puerto de escala para los vapores en viaje de Europa.

La Aduana de Pernambuco es una de las mas productivas del Brasil.

Un brasilero.

NOTAS SOCIALES

El miércoles próximo habrá una entretenida *soirée* en la habitacion de Mr. Bourcier de Saint-Chaffray, Ministro Plenipotenciario de la República Francesa.

Se tocará el piano, se cantará, habrá como *clou* de la fiesta una divertidísima funcion de *Guignol* á cuyo teatro se están dando los últimos toques, y se llenarán los intermedios con el simpático murmullo de la *causerie*.

Auguramos una agradable *soirée* á los que tengan el placer de pasarla, el miércoles *chez Mr. le ministre de France*.

—

El remate-féria que se verificará el 1.° de Noviembre en la cabaña que posee en Melilla el jóven estanciero y literato Cárlos Reyles, vá á dar motivo para que se improvise un paseo campestre.

Algunas señoras y señoritas de lo mas *chic*, de lo más *pschut*, de lo más *haut fion*, han manifestado la intencion de asistir, organizándose con ese pretexto un soberbio *lunch* sobre la base insustituible del asado con cuero y del asado al asador.

A juzgar por el dia de hoy, que no puede ser mas espléndido, el campo y el tiempo van á estar admirables para el dia del paseo.

—

Despues de haber paseado por algunos paises europeos su luna de miel, regresan á Montevideo el señor Christian Algett y su esposa, la señora María Luisa Rodriguez.

Segun telegramas recibidos, se han embarcado el lunes último en Burdeos, y á mediados del mes próximo estarán entre nosotros.

¡COMO EL MUNDO!

(INEDITO)

Vivía una dália bella
Cerca de esbelto clavel;
Hermosa y pura era ella,
Pérfido y rojo era él.

El céfiro una mañana
El uno al otro acercó;
Ella separóse ufana,
Dicen que se sonrojó.

Y cuentan... (no lo aseguro
Por ser relato de amor)
Que anduvo el clavel impuro
Dándole un beso á la flor.

Mas sé que al venir el dia,
Irguióse la dália hermosa,
Y roja mancha tenia
En su corola preciosa...

. . . .

Hoy llora la dália bella
Y se envanece el clavel..
Las flores murmuran de ella
¡Pero no se burlan de él!...

Ramon Echare (hijo).

TEATROS

San Felipe

No hay que olvidar que esta noche se estrenan en San Felipe dos nuevas tiples, las señoritas María Amodio y María Lamaña, la primera en *La Diva* y la segunda en *El Duo de la Africana*.

Los que las han oido en el ensayo general ponderan la hermosa voz de contralto que tiene la Amodio y la gracia con que canta, y habla y se mueve la Lamaña; y aseguran que son dos adquisiciones de primer órden para la compañía.

En la funcion de hoy toman parte ocho tiples, caso que creemos que no se ha producido nunca en nuestros teatros: la Alcaide, la Tejada y la Lopez en *La Verbena de la Paloma*; la Lamaña, la Linares y la Aced en *El duo de la Africana*; y la Amodio y la Muñoz en *La Diva*. *Las Amapolas* cerrarán, la funcion, encargándose de coronar á tantas tiples.

Nuevo Politeama

La compañía Orejon que se estrena esta noche en el Politeama es una de las mas completas que han venido al Rio de la Plata. Cuenta con un personal de mas de ochenta elementos.

La orquesta que actuará en el Politeama será la misma que actuó en la última temporada de ópera que vimos en aquel teatro: treinta y cinco ó cuarenta profesores, los mejores que hay en Montevideo.

El salon de espera que se ha preparado para que el público pueda esperar el turno de cada seccion, es espácioso y cómodo, y está elegantemente amueblado.

Como lo anunciamos esta mañana, el programa de esta noche se compone de *El Lucero del alba*, estreno de *Retotondron*, *Las amapolas* y *La Verbena de la Paloma*, representada con toda la propiedad y aparato que permiten el personal numeroso de la Compañía y de la orquesta, y las magníficas decoraciones que el pintor escenógrafo Fiorani preparó para la extraordinaria representacion de *La Verbena*, que se dió últimamente en Buenos Aires, de acuerdo con dibujos que se le remitieron expresamente de Madrid para representar á lo vivo el barrio de Lavapiés.

En cuanto á los artistas, de Orejon se hacen grandes elogios, y la Antonia García es considerada maestra nata en el género flamenco.

Circo Podestá Scotti

Vuelve á repetirse esta noche *Noblesa Criolla* que sirve á Podestá para poner una vez más de relieve su talento dramático y á la Rúbia para entonar cada vez mejor sus décimas y vidalitas.

Tribunales

El Juzgado Departamental de Rivera ha remitido ayer al Juzgado del Crimen de primer turno el proceso por homicidio de don Silvestre Cardozo y de don Medardo Gonzalez, hechos de sangre que obligaron al gobierno á tomar serias medidas para impedir los avances de bandidaje que las fuerzas brasileras cometian en la frontera.

—El Juzgado Correccional ha pasado oficio á la Direccion de la Carcel Penitenciaria, comunicando que el prevenido Leopoldo Martinez y Jordan debe permanecer en dicha Carcel, en calidad de penado, hasta el dia 18 de Octubre de 1895 en que vence la condena que el juez correccional le impuso por agresion, desacato y tentativa de homicidio.

—La Jefatura Política ha remitido al Juzgado Correccional el sumario instruido á Juan Lopez Rodriguez y Emilio Marrero Nieves (a) Canani, presos en el Cárcel Correccional por escándalo y desacato á la autoridad.

—Al mismo juzgado fueron remitidos tambien los antecedentes relativos al indicato José Arrúa y Perez, acusado del delito de amenazas y preso en la Carcel Correccional.

—El juzgado departamental de Paysandú ha remitido ayer al Juzgado del Crimen de 1er. turno el sumario instruido con motivo de la muerte de don Antonio Noguera y á disposicion del señor juez á los prevenidos Cirilo Alvarez y Marcos Leguizamon, presos en la Cárcel Correccional.

—Por falta de jurados no se pudo ver ayer en el juzgado del Crimen de 1er. turno, en el juicio público de la causa seguida á Benita Garan por tentativa de incendio.

—Por faltas de Jurados no pudo verse ayer en el Juzgado del Crimen de 2.° turno el juicio público de la causa seguida á Mercedes Guyumela por el delito de heridas.

Sucesos locales

Un infanticidio

Uno de los peones que se ocupan en la clasificacion de trapos en el vaciadero de basuras del Buceo, encontró revolviendo con su gancho ayer un envoltorio de un género blanco con flores rosadas.

Al deshacerlo se encontró el cuerpo de una criatura de dias, en completo estado de putrefaccion.

Dió cuenta del lúgubre hallazgo al capataz del vaciadero y éste á su vez lo puso en conocimiento de la policía de la Union.

El comisario hizo concurrir al médico forense doctor Capdehourat quien procedió al reconocimiento de práctica, no siéndole posible constatar á causa del avanzado estado de descomposicion, ni siquiera el sexo de la criatura.

Segun opinion del médico, la muerte debe datar de un mes próximamente.

La policía ha practicado minuciosas pesquisas para averiguar quien pueda haber arrojado el cuerpo de la criatura entre la inmundicia, no logrando el menor indicio.

Los agentes policiales han recorrido la seccion llevando el género que envolvía el pequeño cadáver, despues de lavado, para ver si era posible reconocer parecido con ropa que haya vestido alguna persona.

Todo el trabajo ha resultado inútil.

El cadáver fué enviado al Cementerio del Buceo para darle sepultura

Se presume que la muerte de la criatura se haya cometido de una manera violenta.

En tal caso la madre no podria ser ajena al crimen.

No obstante la inutilidad de los trabajos efectuados, la policía los prosigue con empeño.

Una manía curiosa

Un sujeto italiano que hace tiempo reside en Montevideo y trabaja como obrero, tiene la manía de que la prensa no lo deja en paz,

Desde hace algunos meses concurre diariamente á la jefatura, llevando diarios de la fecha en que cree interpretar se que ocupan de su persona.

Esto original monomaníaco se llama Antonio Marasco. Por la mañana recorre ansiosamente los diarios y rara es la vez que no encuentra que estas ó aquellas alusiones políticas se refieren á su persona.

Como es completamente inofensivo y dulce, se le sigue la corriente por los empleados policiales.

Donde encuentra la palabra *colectivista* halla Marasco que se le alude y acude á quejarse.

Casi siempre es la misma fórmula.

—Dispense, señor comisario. No puedo vivir tranquilo. La prensa me ataca todos los dias. Yo no hago nada malo, soy un pobre trabajador. Esto que dice el diario es por mí—¿No vé Vd?

Señor, vengo á pedir á la policía que tome alguna medida para que no se metan conmigo, para que me dejen tranquilo en mi trabajo.

"Si siguen atacándome los diarios voy á tener que irme de este país».

Tal es, poco mas ó menos el discurso diario de Maresco.

En su semblante se conoce que no le disgusta mucho que la prensa se ocupe de su persona, lo que ha logrado una vez al menos, como se vé.

Despues que se le promete á Maresco poner remedio á los abusos de la prensa, saluda atentamente, agradece y se retira.

Ya estamos deseando conocer el efecto que le causa esta noticia sobre su persistente y original manía.

MUNICIPALIDAD

Direccion de Salubridad

Casos de enfermedades infecto-contajiosas denunciadas á la inspeccion desde ayer á las 2 p. m. hasta hoy á las 2 p. m:

Escarlatina—Calle Cuñapirú número 162, 1 caso; Ciudadela 156, 1 caso; Ibicui 318, 1 caso; Cerro 140, 1 caso; Rivera, 4, 1 caso; Durazno 206, 1 caso; Canelones 162, 1 caso.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Entrada de buques

Buenos Aires, vapor argentino *Venus*, á Beatson.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Liverpool, vapor inglés *Hidarmes*, á Horne.
Hamburgo, vapor aleman *Campiñas*, á Moeller.

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—Telésforo Arteaga, Luis y Esteban Marcuya, Juan Echroeder, C. Quintana, C. Pallini, C. Daltroce, M. de Oliver, M. Desfrechan, A. Lavadi, J. Guthmonia, T. Vollalin, Juan Cagiero, Pablo Celestina y 16 pasajeros de segunda clase.

El accidente del «Britannia»

Como ya tienen conocimiento nuestros lectores, el vapor inglés *Britannia* debido á un desperfecto ocurrido en la máquina tuvo que desembarcar sus pasajeros en el puerto de Rio de Janeiro, para proceder á las reparaciones correspondientes.

Uno de los pasajeros que llegó en el *Magdalena* nos relata la manera como ocurrió el hecho, á 200 millas del Cabo Frio.

Al anochecer del dia 18 del corriente marchando el vapor con buen tiempo y sin novedad se sintió de pronto un ruido extraño en la parte de popa, produciéndose la alarma consiguiente en la tripulacion.

Una vez detenido el vapor se procedió á investigar la causa de la irregularidad notada á bordo, y resultó que habia un rumbo producido por las palas de la hélice, cuyo eje, recalentado, se torció, desviando su direccion natural.

Anclado el *Britannia*, funcionaron las bombas para desalojar el agua que en abundancia penetraba por el rumbo. Hasta trascurridas 22 horas de asidua labor, el buque no pudo levar anclas para llegar á Rio de Janeiro el 20 del corriente

El capitan del *Britannia* rechazó los servicios que en los primeros momentos del percance le ofreció otro vapor de la carrera.

—

Diarios de Rio Janeiro hasta el 23:

Regresó el crucero *Primeiro de Março*, salido en Junio de 1892, en viaje de instruccion á las Antillas.

—El 24 partiria de Rio Janeiro el crucero español *Temerario* para Montevideo. Comandante J. Trujillo; segundo Antonio Goñi; oficiales Francisco Gomez Imar, Manuel Ruiz Capdepon, José Montero Rios, Manuel Barandiaran; médico doctor José Barber; primer maquinista Bartolomé Rico.

—Cerca de la isla Las Enchedas se sumergió una reliquia de la marina de guerra brasilera, la fragata *Amazonas*.

LA CAMPAÑA

Paysandú

En estos dias se pondrán en venta los magníficos campos del Sauce que el doctor Herrera y Obes (don Julio) posee en este departamento.

Esos campos son de los mejores de la República, por la calidad de sus pastos, y abarcan una extencion de ocho mil y tantas cuadras.

—Los vecinos de la Colonia Porvenir se ocupan en estos momentos en colectar firmas entre los numerosos habitantes de aquel centro de poblacion, á fin de elevar una solicitud al Superior Tribunal de Justicia pidiendo la creacion de un Juzgado de Paz en ese paraje.

—Hemos oido, dice *El Paysandú*, los siguientes rumores que consignamos con carácter reservado hasta obtener su confirmacion ó su falta de fundamento.

Que por el tren de ayer ha llegado á esta localidad un agente electoral del gobierno acompañado de dos personas mas en calidad de auxiliares.

Que otra comision análoga pasó por el mismo tren con destino al Salto, á fin de preparar las cosas en sentido de desbaratar los planes electorales del colectivismo.

Que el señor Diaz jefe político del departamento, ha desistido por el momento de su viaje á campaña hasta no recibir nuevas instrucciones.

Que es muy probable que un dia de estos baje á la capital de la República, donde su presencia es requerida por la Superioridad.

Tacuarembó

Leemos en *La Campaña* de San Fructuoso, de fecha 24:

Apareció por estos parajes un grupo de revolucionarios dispersos del Brasil.

La policía despues de desarmarlos, les intimó se disolvieran ó internaran al Sur de la República.

Esa gente asegura que la revolucion federal en el Brasil ya no triunfa. Todo terminará antes del 30 de Noviembre.

—La Jefatura ordenó telegráficamente al comisario de la 10.ª seccion, procediera al desarme, disolucion é internacion de un grupo de revolucionarios brasileros que se encontraban en aquel punto.

Durazno

De Carpintería escriben á *El Departamento*, periódico del Durazno:

Estamos en un estado de abandono completo y deplorable, por la sencilla razon que los juegos están á la órden del dia, por mas que han sido prohibidos por el señor Jefe Político.

Tengo noticias que se habia ordenado prohibirlos completamente, pero es muy al contrario porque anda por aquí un señor Leon Bisoso que sin duda tendrá facultades extraordinarias.

El 24 y 25 del pasado Agosto en la casa del señor Tapia hubo una reunion de carreras, la cual duró 3 ó 4 dias. En dicha reunion me consta habia dos mesas de juego todas las noches y en presencia del comisario que habia llegado el mismo dia.

El domingo 2 de Setiembre hubo otra reunion en la casa de comercio de don Ramon Mauriño y en la cual se encontraba tambien el señor comisario y don Leon Bisoso; allí hubo rifas y jugadas, etc.

Deseo que todo esto llegue á oidos del señor coronel Monfort, porque comprendo que las faltas que se cometen no son por la falta de administracion pero sí por la de malos empleados, proviniendo á usted que el 2.° comisario no tiene parte en esto que dejo dicho, pues cuando llega ese caso lo despachan en comision para otro punto para que no vea lo que él prohibiria á todo trance.

Salto

Escriben de la colonia Lavalleja:

Muy pocos son los colonos que han cumplido con las condiciones que exige la ley de colonizacion del año 1884. La desidia del elemento nacional en la labor agrícola es notoria y evidente. Solo podríamos citar los nombres del General Villar Eugenio Rodriguez, Francisco Guimaraens, Lucas Mendieta y algun otro, de entre los poseedores de chacras que las cultivan con cuidado y provecho.

Los demás no llenan ni siquiera formalidades como la inscripcion en el Registro de las familias que vaná dedicarse á la agricultura.

Actualmente, el señor don Eugenio Rodriguez, presidente de la Comision de Colonizacion de Lavalleja, se encuentra en Montevideo, y lleva una nómina de los colonos que no han cumplido con las condiciones legales para presentarla á la consideracion del director general de inmigracion y colonizacion, don Modesto Cluzeau Mortet.

El señor De Clemente, palpando los males de esta inactividad, se ha dispuesto á tomar iniciativa tendente á fomentar el desarrollo de la colonia, digna de mejor suerte, pues sus tierras son inmejorables y convidan á la proteccion inmediata

Al efecto, propondrá al Gobierno, la contratacion de colonos extranjeros desde la Oficina de Inmigracion de Buenos Aires, por intermedio de persona idonea que seleccionará dichos elementos.

—Dice el periódico salteño *Ecos del Progreso*:

Hace pocos dias tuvimos que llevar al conocimiento de nuestros lectores, que un soldado del batallon 1.° de Cazadores se habia suicidado.

Hoy lamentamos tener que hablar de otro caso análogo en un soldado de ese mismo cuerpo que ha puesto fin á sus dias, de la manera siguiente:

Isaac Gomez, era un jóven de 23 años, oriental, que habia ingresado al cuerpo á que pertenecia, por su propia voluntad segun nos ha manifestado el coronel Abreu.

Tenia en su vida ciertas cosas que le mereció el apodo de *loquito*, puesto por sus compañeros

Era soldado de la banda lisa y tocaba el tambor.

Ayer á las ocho y diez minutos a. m. tomó su carabina del armero y con ella se disparó un tiro. Puso el caño bajo el brazo derecho tomó la punta de este con la mano izquierda para que no se moviera y con la derecha apretó el gatillo. Se sintió una detonacion y Gomez atravesado por el proyectil cayó al suelo, donde corrieron sus compañeros en su auxilio.

Llamado el médico del batallon doctor Amorim, procedió al reconocimiento de la herida, declarando inmediatamente que era mortal.

El proyectil habia entrado por el costado derecho y fracturándole el omóplato é interesando el pulmon derecho, salió por la espalda muy próximo á la espina dorsal.

La pólvora le quemó la mano izquierda con que sujetaba el arma.

Tuvo una agonía de dos horas y minutos, en cuyo tiempo no perdió el conocimiento, hablando con los soldados que lo acompañaban y quejándose de los dolores que sufria.

A las 10 1/2 próximamente dejaba de existir, llamando momentos antes á varios compañeros, ante quienes declaró que no se culpara á nadie de su muerte, que moria, porque estaba cansado de vivir.

—Habla *La Prensa*, del Salto:

Nos escriben de varios puntos del departamento, que un funcionario á cuantas personas hallaba á su paso, aseguraba que para Noviembre saldria electo senador por este departamento el doctor Julio Herrera y Obes, pues tenía ya asegurado el triunfo.

Todos se han reido de las seguridades del tal don Cándido, que creemos se quedará afeitado y sin...

En cuanto á la caza, ha tenido tan mala puntería que las balotas que creia atrapar se le escaparon.

—Salto, Octubre 25 —Nuestros hacendados deben estar de felicitaciones, puesto que el tiempo sigue espléndido para los campos y ganados, y los precios que pagan los troperos no pueden ser mejores

El acreditado tropero don Gregorio Leguizamo, ha hecho los siguientes apartes:

El 16 del corriente, apartó en los establecimientos de los señores Jorge Marquez, Bernardino Texeira, los Piegas, Pedro Diaz, Vazquez y Stevelson, alcanzando á 600 novillos, al precio de 14 pesos. Mas tarde hizo otra tropa del otro lado del Arapey en las estancias de don Manuel Canabarro, Ceferino Duarte, German Seabra, Silva, los Machados, cuyo número subió á 1000 novillos al mismo precio.

Varias noticias

Lotería

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

1110	$ 15000	9812	$	200
6125	2000	6421		100
3228	1000	4241		100
1505	500	1903		100
7650	500	6870		100
6639	500	2912		100
3066	200	8873		100
9842	200	3375		100
9516	200	10352		100
7632	200	4689		100

APROXIMACIONES

1115	$ 375	1117	$	375

Contra la difteria

El doctor José Penna, vocal del Departamento de Higiene en Buenos Aires, recibió la antitoxina de Aronson, uno de los médicos alemanes que ha aplicado el suero animal para la curacion de la difteria.

Este medicamento ha sido enviado al doctor Penna, de Alemania, por el doctor Baldomero Sommer, que actualmente realiza en Europa un viaje de estudio.

El doctor Penna dió cuenta ayer mismo á la corporacion de que forma parte, de la llegada del medicamento.

El presidente del Departamento doctor Ramon Mejía, ha juzgado oportuno que las experiencias preliminares den comienzo inmediatamente y ha comisionado al mismo doctor Penna para que en union del doctor Susini, las practique en los diftéricos que actualmente se atienden en la Casa de Aislamiento.

Todo esto se ha hecho de acuerdo sin duda con el director de la Asistencia Pública, doctor Señorans.

Los ensayos se harán probablemente en tres locas y en un niño que ha sufrido la traqueotomía

Varios médicos observan la conveniencia de prevenir que no se trata del suero del doctor Roux, cuyo éxito tanto llama la atencion en este momento en Europa, sino de otro cuyo preparador es el doctor Aronson que emplea para obtenerlo el procedimiento de Behring que es el adoptado en Alemania con éxito.

La Facultad de Medicina de Buenos Aires seria la institucion indicada para nombrar inmediatamente de su seno una comision de facultativos que siguiera el resultado de esas experiencias é informara al respecto.

Como se sabe, las experiencias practicadas con el suero Roux han hecho la evidencia ya, constante en estadísticas irrefutables. Muy pronto tendrá Buenos Aires esa sustancia, con el procedimiento de su fabricacion ó preparacion.

Las sesiones de la Junta

En la que ayer celebraron los miembros de la Junta E. Administrativa se discutió la propuesta Carreras para la construccion del canal Zabala y su ministro de agua á la poblacion. El doctor Brian terminó la defensa que venia haciendo del proyecto y propuso algunas reformas.

Despues habló el señor César Diaz, director de Obras Municipales, quien, como se sabe, combate el susodicho proyecto, y continuará combatiéndolo en la sesion que se celebrará el lunes próximo.

Tambien ayer se resolvió proceder al ensanche del cementerio del Buceo en una extension de cien metros más de los que actualmente tiene.

Velocipedismo

Están próximas á llegar varias bicicletas neumáticas encargadas por el Club Nacional de velocipedistas.

Se hacia notar ya la falta de ellas aun cuando se contaba con un buen número de máquinas, por razon del aumento creciente de socios.

Para mañana se prepara una larga jornada. Se trata de ir á Santa Lucía.

El convenio de los molineros

Adhesiones al covenio de molineros, publicado en nuestra edicion de ayer:

Cárlos Delucchi y hnos., Juan Cavajani y Ca., Gianasso y Almirotti, Luis Podestá é hijos, Molinari Moglione y Ca., Aristeo Levero y Ca., Alciro Sanguinetti, Agustin L. Rivara, Antonio Raffo y hnos., Félix Servetti é hijos, J. Bautista Riella, Biraben hnos., E. Gianelli y Ca., Domingo Repetto, Nicolás Peirano.

La Kermesse del Ateneo

La Comision Ejecutiva de la Kermesse á beneficio del Ateneo, celebró reunion anoche.

El señor don Antonio D. Lussich, presidente de la Comision, no asistió y como tampoco estuvo presente el vice doctor Castro, fué necesario designar un presidente ad-hoc, distincion que recayó en la persona del doctor Gonzalo Ramirez.

La sub-comision de Fiestas presentó el plan general de los festejos, el que no fué tomado en consideracion.

Los sentimientos generosos de la señora de Evans, se han vuelto á poner de manifiesto, por carta que fué leida anoche en la reunion de que nos ocupamos La señora de Evans hace saber al señor Lussich que contribuirá con cinco mil objetos para la rifa. Recordarán nuestros lectores que la señora de Evans, aconpañada de tres ó cuatro inglesitas monísimas, regalará á la Rifa de la «Cristóbal Colon» quinientas muñecas lujosamente vestidas.

Bien por Misis Evans!

Secretaría de la Diócesis

Montevideo, Octubre 24 de 1894.—A fin de facilitar á los fieles el cumplimiento del piadoso deber de ofrecer sufragios por las almas de sus deudos, el Ilmo. y Rvmo. señor Obispo Diocesano, doctor don Mariano Soler, dispone que durante los dias de Novena de Animas, incluso el de la conmemoracion de los difuntos, en todas las iglesias y capillas públicas se puedan decir *Responsos*, á solicitud de los fieles, en sufragio de las almas del purgatorio, ya sea ante el altar mayor, y ante el catafalco fúnebre que en esos dias suele colocarse en los templos, y concede 40 dias de indulgencia aplicable únicamente á las almas de los difuntos en cuyo sufragio se reza ó canta el responso.

Igualmente ha dispuesto que los personas que deseen hacer celebrar misas en los Cementerios el dia de la conmemoracion de los fieles difuntos se entiendan directamente con esta Secretaría, tanto para determinar la hora, como para designar el sacerdote que ha de celebrar la misa.

Ha ordenado tambien que, como el año anterior, los responsos que á pedido de los fieles deban rezarse en los Cementerios de la capital en los dias 1 y 2 de Noviembre, se recen *solamente* en las capillas de los mismos. En cada capilla habrá una persona autorizada para recibir la limosna que los fieles deben oblar por cada uno de los responsos.—*Eusebio de Leon*, secretario.

El «Toro»

Llegó esta mañana el vapor *Toro*, de la casa Pascual, Escofet y C.ª, remolcando desde la Boca del Guazú al bergantin español *Francisco*.

Asado con cuero

Mañana á las 12 se inaugurará el *Club Esperanza* establecido en Los Pocitos.

Habrá asado con cuero, etc.

Defunciones

Angela Reinoso de Cardozo, oriental, 22 años, casada, Coronel Tajes 26.

Emilia Sacarelo, oriental, 24 horas, Cerro 25.

Hospital de Caridad

En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: Civiles, 5; militares, 2; mujeres, 1; total 8; orientales, 8; total, 8.

Salieron de alta: Civiles, 16; militares, 1; mujeres, 1; total, 18; orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 7; italianos, 3; total 18.

Fallecieron: civiles, 2; total, 2.

Existencia de enfermos hoy 27: Civiles, 359; militares, 30; mujeres, 191; total, 350.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

Reina buen tiempo hasta Santa Rosa del Cuareim.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 8 a. m. reina tiempo bueno en Buenos Aires, La Paz, San Juan, Pavon, Riachuelo, Libertad, Martin Chico, Corrales, Tala, San Ramon, Pando, Montes, Minas, Sansinena, San Carlos, Rocha, Chuy, Gutierrez y Treinta y Tres.

Nublado en Pan de Azúcar y Santa Teresa.

Operacion difícil

De tal puede calificarse la que llevaron á cabo ayer nuestros inteligentes compatriotas los doctores Luis P. Lenguas, Luis Botaro, Vidal y Fuentes, Sebastian B. Rodriguez y Lamas, en la niña Victoria Castaño y Miret, la que venia padeciendo de una «adenitis supurada» en el cuello y ahora tenia un grado de desarrollo en extremo alarmante.

Hora y media exactamente fué el tiempo empleado en esta difícil operacion, y el éxito mas completo coronó la habilidad de los distinguidos facultativos citados.

El operador fué el doctor Lenguas, cloroformizando el doctor Rodriguez y doctor Botaro.

Nuestras mas sinceras felicitaciones.—XXX.

De todas partes

Por una bella

Escriben de la capital de Méjico:

«Sigue vivo, á consecuencia de nuevas revelaciones, el interés en el duelo entre don José C. Verástegui y don Francisco Romero ocurrido hace un mes, y en el que perdió la vida el primero de los señores mencionados, que era administrador general de la renta del Timbre. Ocho parientes de este señor han retado á duelo al diputado señor Romero, estando dispuestos á no cejar hasta que uno de éstos vengue la muerte de su deudo.

Se sabe que la causa involuntaria del lance fué una hermosa mujer, la esposa del comisionista don Juan Z Barajas. Tiene unos treinta años, es rubia, con grandes ojos azules, cabello abundante y exquisita figura. Verástegui y Romero, ambos millonarios, conocian á esta señora; pero hasta hace poco ninguno de los dos sabia que el otro la visitaba. Apenas lo supo Romero, previno al otro que debia desistir de sus visitas; pero Verástegui no hizo caso de la advertencia. Al fin un dia se encontraron ambos rivales en casa de la señora Barajas, sobreviniendo una escena acalorada seguida de una carta de Romero á Verástegui. Este consultó á sus amigos que le aconsejaron pelear, y el duelo se verificó con el resultado que bien se sabe.

Romero era un gran tirador, lo contrario de lo que le sucedia á Verástegui. En la galería de tiro al blanco de la calle San Felipe puede verse una cabeza humana hecha de carton: está literalmente acribillada á balas disparadas por el diputado señor Romero, haciendo fuego á veinte pasos y á la voz de mando. Tambien puede verse una letra C hecha á balazos por el mismo señor».

Acusacion de incendiarios anarquistas

El gran Jurado de Chicago formuló el 6 su acusacion contra cinco hombres y dos mujeres, todos alemanes, todos anarquistas y todos dedicados á prender fuego á edificios previamente asegurados con su contenido, el cual era trasladado á lugar seguro antes de verificarse el incendio. Se servian de una bomba especial fabricada en Alemania, que les permitia hallarse á diez ó doce millas de distancia cuando se declaraba el fuego, pudiendo de esta manera eludir las sospechas.

Se dice que esta cuadrilla de criminales lleva defraudados mas de cien mil pesos á las compañías de seguros.

El fonógrafo en el periodismo

Los cajistas están de enhorabuena; porque un gran establecimiento tipográfico de Inglaterra, donde se tiran varios periódicos, acaba de hacer una nueva é interesante aplicacion del fonógrafo, que les evita la molestia de ir leyendo, y á las veces descifrando los artículos que se les dan á componer.

Consiste la aplicacion citada del fonógrafo en hacer que el redactor, en lugar de escribir su artículo, lo recite en el aparato.

Impresionado ya el cilindro de cera, se desmonta del fonógrafo y se lleva á las cajas, en donde vuelve á colocarse en otro aparato.

El cajista, entonces, no tiene más que aplicar el oido al tubo, y poniendo en movimiento el cilindro, escuchar lo que el fonógrafo le dicta.

La velocidad de la emision es moderada, pero el cajista puede graduarla á su arbitrio.

Es inútil advertir lo fácil que para el cajista es la operacion de suspender la audicion en un momento dado.

¡Cuatro cosechas al año!

Leemos en una correspondencia del istmo de Tehuantepec Méjico:

«El maiz ordinario produce aquí su cosecha á los 60 dias de sembrado. Tenemos una variedad de maiz llamado cuarentano que da cosechas en 40 dias. Cuatro cosechas al año se recogen fácilmente, y pueden obtenerse sin dificultad seis cosechas en un año, sembrando maiz cuarentano. Por supuesto que esto no puede hacerse sin riego oportuno...»

La policía de Nueva York

El reverendo doctor Parkhurst, iniciador de la campaña de moralidad contra la policía de Nueva York, se frotaba las manos de satisfaccion.

La cosa no era para menos. La comision de policía que hace tiempo viene segando cabezas de capitanes, derribó de un solo tajo dado por unanimidad, la del capitan Stepenson, juzgado estos dias por cohecho. Por añadidura, estaba en vísperas de reunirse de nuevo la comision senatorial que tanta corrupcion ha descubierto en el cuerpo municipal de seguridad, y por si algo faltaba, para completar el estado de beatífica complacencia en que debe hallarse el Pastor de almas, el superintendente Byrnes envió á la comision de policía un informe acerca del estado de este cuerpo, informe que, como suele decirse, cayó como una bomba entre los señores de la Comision, ya que los acusa con bastante claridad de ser responsables de que no se corrijan muchos abusos.

Con efecto, segun indica el señor Byrnes, la órden dada por la comision, prohibiendo á las policías que obtengan, vestidos de paisanos, testimonio contra las tabernas abiertas en violacion de la ley es la causa mas eficiente de que esta parte de las ordenanzas municipales no se cumplan, á tal extremo que el mismo Byrnes, valiéndose de agentes de la secreta, ha descubierto desde el 7 de Junio nada menos de 63.460 violaciones de la ley sobre el expendio de bebidas.

El inspector hace notar así mismo, que la persecucion de las casas de mala vida hace que muchas veces las mujeres que las habitan se desparramen por las casas decentes, exponiendo á la niñez al peligro de conocer un vicio que de otra suerte no sospecharia. La extirpacion de la prostitucion que en estos asilos se refugia es dificultosísima, por lo mucho que cuesta obtener pruebas de que se viola la ley, y porque aun estas mujeres tienen ciertos derechos que la policía no puede transgredir.

Para obtener un mas exacto cumplimiento de la ley, Mr. Byrnes aconseja entre otras reformas:

Que se prohiba á los miembros de la policía pertenecer á asociaciones políticas.

Que para los ascensos se atienda ante todo al mérito y á los servicios del interesado

Que se exija responsabilidad á los inspecteres de policía por la supresion de casas de prostitucion, juego y loterías.

La comision de policía, anticipándose á una de las recomendaciones de Mr. Byrnes, ha resuelto suprimir los *detectives* de barrio, especie de factotum del capitan reemplazándolos para todos los servicios lícitos y necesarios con agentes de la secreta enviados desde la oficina central.

Medios contundentes

Dice un periódico de Tucuman:

Los últimos acontecimientos producidos con motivo de los groseros insultos de que fué víctima por parte de un diario local el apreciable caballero doctor Domingo del Campo, han dado márgen á la fundacion de una sociedad tan original por sus principios como por sus propósitos.

La sociedad Protectora de Socorros Mútuos contra insultos denominada «Ley de Imprenta», tiene por objeto defender á los miembros de nuestra culta sociedad de los ataques virulentos y calumniosos que á diario lanza la hoja aludida, teniendo en cuenta que las leyes de la provincia son ineficaces para garantir el honor y crédito de las personas.

Segun el rumor que llega hasta nuestros oidos, se trata de una verdadera lógia juramentada y con mandatos terminantes y severos, para cuyo cumplimiento se empeñará un voto sagrado y la palabra de honor.

En caso de que uno de los socios fuere víctima del insulto y la calumnia, se procederá al sorteo de tres de ellos, los que serán encargados de vengar el ultraje inferido inmediatamente y poniendo en práctica los medios mas contundentes.

La nueva institucion cuenta ya con numerosos afiliados.

IMPRESIONES Y RECUERDOS

Iba en mi vagon en el trayecto de Barcelona á Zaragoza un jóven como de 21 á 25 años y de tipo mulato atenuado, de esos que llaman en las Antillas

cuarterones. Su expresiva fisonomía, la correccion y elegancia con que hablaba el francés y el buen sentido político que demostraba al tratar de la República francesa y de la triple alianza, hicieron que desde luego encontrase su conversacion muy interesante y amena. Yo le creia criollo de la Martinica, ó cosa así, sobre todo desde que me dijo que era discípulo de la Escuela de Artes y Oficios de París. Pero al hablar de la flora de las naciones meridionales de Europa hube de decirle: —¡Qué pobre la encontrará usted comparada con la de la América tropical! No he estado en América, me respondió sonriéndose; soy africano —¡Africano! —De Madagascar.

Este hecho, para nosotros tan sencillo, es todo un tomo de filosofía de la Historia. ¡Cuántos siglos han debido transcurrir, cuántas preocupaciones se han tenido que desvanecer para que un hijo de Madagascar pudiese ganar un título científico en Francia y obtener una excelente colocacion en el personal científico de un ferrocarril de España! Al llegar á Zaragoza díjome: —¿Cree usted que me entenderá el dueño del restaurant, si le hablo francés? —Mejor que si le habla usted castellano, le respondí. Miróme con sorpresa, pero mayor la tuvo cuando al trabar conversacion con él advirtió que su interlocutor habia nacido allende los Pirineos.

—No esperaba yo semejante sorpresa, me dijo —¿Por qué? —Porque eso de que la primera persona con quien hablo en Zaragoza sea un francés con establecimiento abierto, me parece cosa de sueño.

En efecto: era otro signo de los tiempos. Nuestros abuelos hubieran apedreado la fonda y quemado la estacion. Apresúrome á decir que me congratulo del progreso que en este punto han hecho nuestras costumbres. Todos los dias podrian observarse casos parecidos y la misma fuerza del hábito hace que no los notemos ni nos demos cuenta de su importancia.

Créese generalmente que Navarra es un país seco y quebrado, como las mas fragosas comarcas de Cataluña; pero no todo son montañas en aquella tierra proverbialmente áspera, pues el ferrocarril atraviesa allí extensas y fértiles llanuras cubiertas de viñas, alamedas y magníficas huertas rodeadas de cercos de adobe. Me fijé en esta circunstancia, porque revela la escasez de piedra y recuerda por el contraste aquellos muros con que acotan las viñas los labradores de la costa catalana, formándolos con los pedazos de las rocas que hicieron saltar á fuerza de barrenos para descubrir la tierra vegetal, y entre los cuales se ven innumerables fragmentos de ánforas y tejas romanas.

En esos lugares me llamó la atencion un detalle triste característico, que recuerda nuestras sangrientas luchas civiles. Las estaciones aun están fortificadas. Al ver aquellas gruesas tapias aspilleradas que las rodean, no parece sino que el Estado teme aun que más ó menos tarde pueda necesitarlas, ¡No lo permita Dios.

Cruzando esa pintoresca comarca se ve la típica poblacion de Olite á la cual se entra por una fortaleza que sin duda es uno de los más bellos ejemplares de la arquitectura militar española, por la soberana elegancia de sus líneas. Parece inventada por un pintor escenógrafo de genio para una decoracion teatral. Es un cuadro Edad Media que lleva consigo todo el color de los tiempos feudales. El silbido de la locomotora y el estrépito del tren me hacian allí un efecto extraño.

Más adelante, á corta distancia de la aldea de Noair, vése un acueducto que lleva á Pamplona el agua de Subiza, y perpendicular á él un hermoso paseo de chopos. Tenía el tal acueducto cien arcos, mas ahora consta de 99 porque á fin de facilitar el paso de los trenes suprimieron un arco, haciendo de dos uno. En conjunto, esta fábrica, la arboleda y la perspectiva de los montes forman un bellísimo paisaje.

No he visto en parte alguna una tierra de pan llevar tan rica como la de aquella comarca. En la última cosecha un propietario sembró 5 arrobas de trigo y cogió 128. Dicen que de muchos años acá no la habian visto tan magnífica.

En todas esas poblaciones se habla el castellano con un acento irreprochable. En esta parte nos llevan á los catalanes una inmensa ventaja, pues á nosotros se nos conoce á tiro de ballesta por nuestro detestable acento, mientras que allí da gusto oir á los rústicos, no solo por su correcta pronunciacion, sino tambien por lo castizo de su lenguaje y la abundancia de los modismos.

No trataré de explicar la impresion que ahora y siempre me ha producido el espectáculo de esta incomparable Euskarria, tan hermosa, tan poética, con sus montes cubiertos de bosques seculares, sus valles sembrados de aldeas y caseríos, sus grandiosas perspectivas y sus admirables carreteras, más limpias y bien conservadas que los paseos para coches de nuestros parques.

En la España centralizada no hay idea de la excelente administracion y la cultura de este país de los fueros. Aquí todo el mundo sabe leer y escribir, siendo muy de notar que hasta los mas humildes campesinos, que en familia y entre los suyos hablan siempre el vascuence, hacen gala de conocer el castellano, hablándolo con una pureza de diccion y una suavidad de acento muy notables.

Yo tengo para mí que esto último depende de que esa suavidad es uno de los caracteres típicos del idioma vascuence. Estas gentes hablan, como dicen los italianos *à flor di labbro*, abriendo muy poco la boca. Sin entender una palabra de lo que decian, estuve ayer un buen rato escuchando la conversacion de una animada turba de niños y niñas á la sombra de unos copudos castaños junto á la carretera. Era un concierto armonioso de cristalinas voces, qué parecia la charla de los pajarillos en la enramada.

M.

Víctor A. Zerpa

De Zorrilla se dijo que era hijo de un ruiseñor y una alondra. De Zerpa puede decirse que es hijo del mérito y la modestia.

Aquel benedictino de las letras patrias ha tenido dos grandes pasiones: la libertad en política, la belleza en literatura. Talento sólido y carácter sólido: extraña union. En su talento descuella el juicio; en su carácter, la austeridad. Es hecho de líneas rectas. Jamas se vió nada mas indomable bajo formas mas amables. La soledad y el dolor han hecho esta personalidad tan para. Su vida política se encierra en este vocablo triste: destierro. Su historia literaria en estas grandes palabras: estudio y enseñanza. En tiempo de los viejos caballeros habria podido ilustrar su blason con esta palabra que ha sido la divisa de su vida: *dignidad*.

Es un hombre exótico en su edad y en los tiempos azarosos en que ha vivido Sacerdote de la religion del honor, cuasi olvidada en la política tumultuaria y gigantesca del caudillaje y de la intriga, ha encontrado casi desconocido el culto á sus ídolos: el desinterés, la abnegacion, la lealtad. Austero en medio de una edad disipada; religioso en un mundo cuasi ateo; lleno de fé en medio de una juventud descreída; amando mas el estudio que el placer, en estos tiempos sensuales, volubles y ligeros; con un carácter inquebrantable en una época en que casi todo se doblega al viento del poder, huyendo del ruido en este siglo del reclamo y de las famas sonoras y usurpadas, ha tenido que permanecer mucho tiempo olvidado, desconocido, extraño.

Apenas llegado á la juventud su fidelidad y su carácter le atrajeron el rayo del poder, y de los claustros del colegio fué á la prision Despues abandonó la República, yéndose, como un vie o romano, con sus dioses penates á las áridas playas del destierro. Allí, en una Antilla hospitalaria, consumió los diez y seis años mas bellos de su juventud, consagrado al culto de su patria que él creia esclava; de la libertad que ói veia herida y del honor del cual solo veia á intérvalos relámpagos sangrientes en el cielo oscuro.

Así, cuando triunfante la última revolucion volvió á su patria, era como un extranjero en ella; pero no lo era para el pueblo y la libertad triunfantes. Desde su isla de destierro habia podido renunciar la Cancillería de la Legacion de Venezuela en Guatemala; y por dos veces el mismo puesto para la de Colombia; pero apenas llegado á Caracas, fué nombrado Director del Ministerio de Gobierno, puesto que aceptó por acompañar en él al bravo General Colina, su noble amigo. Convocada la Constituyente fué electo Diputado, pero se excusó de ir. ¿Por qué? Porque aquel hombre que tiene el culto del honor, rehuye los honores; él, que ha vivido abrazado á la dignidad, rehuye las dignidades.

La publicidad el ruido, la ostentacion, el fausto repugnan á aquella naturaleza modesta y pura, á aquella alma que parece escapada de Port-Royal, á aquel espíritu enamorado del estudio y del trabajo. En aquella naturaleza no hay un átomo de cortesano.

El Gobierno surgido de la revolucion tenia que amar este carácter austero, y Zerpa no pudo esquivar esta vez el honor, y fué nombrado Ministro de Gobierno bajo este período de lealtad y honor que forma la Administracion del General Guzmán Alvarez.

Dos han sido los Ministros jóvenes surgidos de la última revolucion: Leopoldo Baptista y Zerpa. Dos grandes y nobles caracteres, almas llenas de ideales y de fuerza, que indican la virtud y el poder de las nuevas generaciones que serán mañana árbitro de los destinos del país.

Zerpa, nacido en el fondo de las ideas conservadoras y la ortodoxia severa ha llegado, por la fuerza del pensamiento, del raciocinio ilustrado y del estudio sin pasion, á la posesion de las mas amplias ideas liberales. Si su espíritu revolotea aun en vuelo plácido bajo las arcadas de los templos; si las alas de su pensamiento se enredan aun en los últimos restos de su religiosidad, su misticismo es un misticismo ilustrado de poeta su fe una fe condicional y sincera; es el creyente ilustrado que raciocina y ama, una gran conciencia incapaz de la supersticion vulgar y del fanatismo estólido de la mayoría de los creyentes.

Escritor de un clacisismo envidiable, pocos le igualan en la nitidez del estilo y la correccion de la forma. Filólogo, acaso hoy el primero en Venezuela, no conoce el pedantismo académico, ni levanta nunca el azote del caporal con que vienen amenazando á los innovadores insurrectos los que se creen depositarios de la pureza y virginidad de la lengua, guardadores irascibles de un serrallo de palabras. Es un crítico noble, que lleva á sus juicios literarios esa rectitud de criterio y esa pureza de juicio de los verdaderos iniciados en este arte escabroso.

Hoy que tantos llegan á la publicidad de rodillas, como los musulmanes á la piedra negra en la mezquita de la Meca; cuando se ven consumir los grandes caracteres en la soledad y el aislamiento, el surgimiento á la alta política de personalidades jóvenes, como Zerpa, que no ha tenido mas alas que las nivens de su virtud, consuela á las almas pensadoras y fortifica la idea de una regeneracion en lo viciada atmósfera política del mundo americano.

Combatamos y suframos. La época es de lucha. Pasa la ola y queda en descubierto la roca inmutable.

Zerpa es un ejemplo de lo que puede la inmutabilidad de la virtud contra la fragilidad del despotismo.

Este proscripto de diez y seis años, llegado á tan alto puesto sin inclinar la cabeza, indica á la juventud americana cómo se sufre, cómo se lucha y cómo se vence.

Admirarlo es justo; imitarlo es grande.

(Hispano-América).

Grand Hotel del Parque Giot—VILLA COLON—PROPIEDAD DEL SEÑOR GIOT.—TENIDO POR C. MAUPEU, DUEÑO DEL HOTEL DE LA PAIX—Se avisa al público que se expenden en la estacion Central boletos de ida y vuelta de primera clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de $ 1.20 cada boleto.

Los niños de 3 á 10 años pagarán medio boleto.

Un trenvía especial para el establecimiento sale de la estacion y lleva gratis ida y vuelta los pasajeros que se dirijen al Hotel. 186-prm.

Muebleria, tapiceria y depósito de alfombras—V. MEZZERA Y HNOS.—Recibe constantemente muebles franceses, hamburgueses é italianos.—Gran surtido de artículos de tapicería, objetos para regalos. Ventas por mayor y menor. Precios sin competencia. Calle 18 de Julio número 45 y 41. 9-perm.

Dia comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Octubre 27 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 26

Sin operaciones.

Dia 27

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

Cambio internacional

Mercado encalmado y con pocos negocios debido á la casi falta de giradores, cotizándose:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres . 90 d/v.	51 ⅞ á 51 ¼	nominal
Francia. . »	5.39 á 5.40	»
Amberes . »	5.40 á 5.41	»
Italia. . . v.	5.75	»
Alemania. 90 d/v.	4.36 á 4.37	»
R. Janeiro v.	20 500	20 d/v. 20.800

Buenos Aires 1/8 á 1/4 % de descuento.

Descuentos

Sin operaciones, notándose solicitud para *conformes* los que se cotizan de 7 á 8 % de interés al año segun firmas.

Préstamo hipotecario

No conocemos transacciones, abundando la oferta de numerario y pocos pedidos de él. Hay sumas de dinero que desea ser colocados de 8 á 9 % de interés al año.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Octubre 27 (12 a m.)—Cambio sobre Lóndres abrió á 11 7/8 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Pocos negocios, girando los Bancos á la vista á 20.500 y tomando á 20 d/v á 20.800 reis por £.

Metálico amonedado

Traido por el vapor argentino *Vénus*:

De Buenos Aires—A. B. Tejada, $ 2.000; á B. Blant, $ 500.

Cereales y forrajes

Mercado encalmado y con reducidas operaciones, habiendo poca solicitud tanto para trigos como maíz continuando flojos ambos granos. Cotízase por trigos superiores de $ 1.700 á $ 1.800 los 110 kilos, regulares de 1.65 á 1.75 en las mismas condiciones. Respecto á trigos superiores éstos son pocos solicitados y su cotizacion es nominal.

Por el maíz piden para consumo $ 1.600 los 104 kilos y para exportacion $ 1.800 los 104 kilos con bolsa habiendo pocos compradores.

Lo hecho en el Centro Comercial de productos del país, fué:

TRIGO

300 bolsas trigo bueno de Montes á $ 1.80 los 110 kilos
250 id id id Estacion Caparro á $ 1.80 id id.
200 id id id de Pando á $ 1.80 id id id.
120 id id id de Canelones á $ 1.80 id id id.
100 id id id del Sauce á $ 1.80 id id id.
1900 id id id varias procedencias para consumo á precio reservado.

MAIZ

200 bolsas maiz especial á $ 1.65 fanega.
600 id id bueno á $ 1.625 los 104 kilos.
200 id id id á $ 1.60 id id id.
160 id id id á $ 1.60 fanega.

Los demás artículos no han sufrido alteracion digna de mencionarse; siendo para el detalle los siguientes:

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	1.90 á	2.00
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	1.85 »	1.95
Id. id. id. lombardo	No hay	
Id. id. id. del Rosario	1.90 á	2.00
Id. id. id. buenos de plazas	1 85 »	1.90
Id. regular.	1.80 »	1.85
Cebada pelona, 100 kilos	No hay	
Id. id. inferior, id. segun clase	»	
Id. chilena, id.	»	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á	0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30	
Id. buena de piedra y otras	0.30	
Id. segunda, id	0.25	
Afrecho, los 100 kilos con bolsa.	1.20	
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo 104 kilos	No hay	
Id. nuevo	1.60 á	1.65
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	1 80 á	1.825
Id. id. cuarentino nuevo	1.70 «	1.75
Alpiste, 10 kilos.	0.32 »	0.33
Afrechillo, 100 kilos.	1.00	
Lino, 10 kilos	0.50 «	0.60
Granza, los 100 kilos en el muelle.	0.60	
Balango, los 100 kilos id. id.	0.65 »	0.70

Frutos del país

Las pieles lanares han experimentado una pequeña baja de $ 0.05 por kilo; nótase firmeza para cueros vacunos secos á los que se les señala de $ 1.700 á $ 1.750 los 10 kilos, siendo este artículo bastante procurado.

Las ventas que hemos conocido hoy fueron:

1.300 lanares libre de pelados y capacho al barrer á $ 0.170 el kilo.

200 cueros vacunos secos á $ 1.700 los 10 kilos.

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo, sanos, los 10 kilos.	$ 1.85 á	1.90
Id. id. id. desechos.	1.42 «	1.47
Id. id. id. mal desechos	0.98 «	1.03
Id. id. becerros, sanos.	1.50	
Id. id. id. desechos.	1.06	
Cueros nonatos sanos al barrer	2.50	
Id. id. desechos id	2.50	
Cueros yeguarizos de matadero sanos	No hay	
Id. id. id. desechos.	»	
Id. id. de campo sanos.	1.00 á	1.45
Id id id. desechos	0.50 »	0.70

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, 10 kilos	3.05 á	3.10
Id. de los ríos, id despachado	3.20	
Id. de vaca, id	3.40	
Id. de vaca lavada, id.	4.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	5.00	
Medias colas de potro con id., id.	2.85	
Pinceles.	1.40	
Id. tuso.	No hay	

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon:	No hay
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	»
Regulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	»
Bajas y defectuosas, idem	»
Barrigas	»
Borrega limpia	»
Id. criolla sucia	»
Id. id. lavada	»

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ¾ y lana entera sanos, kilo	0.180 á	1.85
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.145 «	1.50
Id de 1/2 lana arriba desechos.	0.145 «	1.50
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.125 «	1.30
Id. criollos, especiales.	0.200 »	2.10
Id. id. generales.	0.115 «	1.20
Id. pelados sanos	0.115	
Id. id. desechos, id.	0.075	
Id de corderitos sanos, 10 piezas.	0.750	
Id. desechos, id. al barrer, id.	0.750	

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.50 »	1.60
Astas de campo novillo y vaca, millar.	6.00	
Id. id. matadero novillos, id.	52.00	
Id. di vaca, id.	13.00	

Cargas contratadas

Para el vapor inglés *Gordon Castle* que sale el 2 del entrante se han contratado.

Para Rio Janeiro—30.000 secos maiz á $ 3.00 los 1000 kilos, 2000 fardos carne tasajo á 3 50 id, 50 mulas en pié á £ 3 c|u, 70 novillos en pié á £ 3 c|u.

Para el vapor italiano *Perseo* que zarpará el 2 de Noviembre, se contrató la carga siguiente:

Para Barcelona—400 pipas sebo á 20 francos los 1000 kilos.

Para Génova—10 fardos cueros becerro á 13 francos fardo, 20.000 astas á 25 el millar.

Exportacion para puertos europeos

Los vapores salidos con destino á Europa llevan la carga siguiente:

«VAPOR FRANCÉS MEDOC»

Para Burdeos—515 fardos pieles lanares.
Para Coruña—3000 cueros vacunos secos.
Para Rio Janeiro—300 bordalesas sebo; 3604 fardos carne tasajo y 200 carneros en pié.

FRAGATA NORUEGA «PRINCE ALBERT»

Para Filadelfia—1:456.024 kilos huesos.

BARCA FRANCESA «EDUARD»

Para Antillas—154 mulas, 1 caballo y 13 carneros en pie, y el forraje correspondiente para el viaje.

Movimiento de saladeros

La faena de ganado en los saladeros de esta plaza en el dia es como sigue:

SALADEROS	Cabezas Dia 27	Cabezas hasta la fecha
Vellozo y San Martin.	—	—
Apesteguy hnos.	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya é Irigoyen	589	8.010
Aguerre y Ca.	151	1.245
Castellanos y Ca.	—	—
Clouzet y Duclós	—	—
A. Mata y Compte	308	2.516
S. Elizondo.	—	—
Jaume y Mouret	—	—
Frageiro, Alciaturi y C.ª	374	3.191
Total.	1.422	14.962
En igual fecha de 1893.		2.253
» » » 1892.		1.146

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes de $ 13 á 24.
Novillos de $ 14 á 28.
Vacas de $ 11 á 14.

Entrada y precio del ganado

(Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada)

Dia 27

De San José, 70 novillos conducidos por Juan Hita y vendidos por Amespil á $ 21 novillo.

De San José, 201 novillos conducidos por D. Cuadra y vendidos por Amespil á $ 22 novillo.

De Minas, 63 vaquillones conducidos por M. Martirene y vendidos por R. E. Silveira á $ 11 vaquillone.

De San José 120 novillos, 43 novillos conducidos por Juan Echegainberri y vendidos por Lorenzo Lopez á ps. 28 n. 17 1|2 n.

De San José, 22 vacas conducidas por Isabelino Calera y vendidos por Sosa á ps. 11 1|2 v.

De San José, 38 novillos 8 vacas conducidos por D. Senaz y vendidas por Apesteguí á $ 18 novillo y 12 1/2 vaca.

De San José, 62 novillos conducidos por J. Fajardo y vendidos por Pereyra á $ 17 1/2.

Del Durazno, 66 vacas conducidas por S. Bardaverri y vendidas por P. Viñoli á $ 12 1/2.

De San José, 8 novillos, 9 vacas, 1 vaca y 6 bueyes conducidos por F. Abero y vendidos por Amespil á 13 1|2 ps. novillo, 12 1|2 y 16 1|2 vacas y 20 bueyes.

De Canelones, 1 vaca y 72 novillos conducidos por Manuel Garrido y vendidos por Curbelo y Bidart á 15 1|2 ps. vaca y 18 novillos.

De Paysandú, 71 vacas y 25 novillos, conducidos por Severino P. Brasil y vendidos por Ramon E. Silveira á $ 14 novillos y 12 vacas.

Del Durazno, 54 novillos, conducidos por Pedro Demaría y vendidos por Amespil á $ 17.

De San José, 7 bueyes, conducidos por Francisco Sestan y vendidos por Juan Palau á ps. 24.

De Paysandú, 300 vacas conducidas por Luis Ignacio Garcia y vendidos por Curbelo y Bidart á 13 ps.

De Paysandú, 81 vacas conducidas por Juan Machado y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 12.

De San José, 14 vacas, 17 novillos y 11 bueyes conducidos por Ramon Martinez y vendidos por Curbelo y Bidart al precio de 15 1|2 vacas, 14 1|2 novillo, 19 1|2 buey.

De la Florida, 35 vacas conducidas por Luciano Vasquez y vendidas por J. Amespil á ps. 12 vaca.

De Paysandú, 79 vacas conducidas por Manuel Cañarte y vendidas por Pereyra á ps. 13 1/2 vaca.

De Canelones, 26 bueyes conducidos por Toribio Rodriguez y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 18.

De Canelones, 10 bueyes 1 vaca 1 vaca conducidos por Antonio Pacheco y vendidos por Curbelo y Bidart al precio de 19 ps. 3|4 bueyos 16 vacas y 13 vacas.

De Canelones, 4 bueyes conducidos por Pascual Aguilar y vendidos por Curbelo y Bidart á pesos 14 y 1|2.

De Montevideo, 2 bueyes conducidos por Miguel Delgado y vendidos por el mismo á 15 ps.

De San José, 21 bueyes, 3 vacas y 1 novillo, conducidos por Eustaquio Reyes y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 21 buey, 16 vacas, y 14 novillo.

De Canelones, 16 vacas, 7 novillos, 5 bueyes, 32 novillos conducidos por Domingo Barrias y vendidos por Curbelo Bidart á $ 12 vaca, 12 novillos, 19 bueyes y novillos.

Para abasto

Vacas—pesos 12 1/2, 16 1/2, 13, 16 y 16.
Novillos—pesos 22, 21, 17 1/2 y 20.
Bueyes—pesos 22, 18 y 19 3/4.

Para saladero

Vacas—pesos 11, 13 y 13 1/2.
Novillos—pesos 21, 22, 23, 17 1/2, 18, 20, 12 1/2, 18 1/2, 14 1/2, 13 1/2, 14 y 24.

Para el interior

Vacas—pesos 16 y 12.

Correspondencia comercial

Buenos Aires, Octubre 26 de 1894.

Siguiendo la marcha de pequeñas alzas el oro abrió en la rueda de hoy á 341 bajando á 339 para subir á 340, precio al que se realizaron mas negocios y que no pudieron sostenerse, pues en seguida declinó á 339; cerró al toque de campana á 339.50.

Para fin de mes se cotizó á 339, haciéndose á última hora á 339.50, 3 Noviembre un solo negocio á 339.

Para 30 Noviembre á 336 50.

En la segunda rueda abrió á 339 y cerró á 340.

—Las entradas al Mercado Central de Frutos han sido de poca importancia, habiendo sido los compradores franceses los que han mostrado mayor interés, poniendo fuera de combate á los alemanes. Las transacciones fueron muy reducidas y en su mayor parte realizadas por los franceses.

Segun telégramas, trigo Amberes: fs. 10 3/4 vapor Octubre; fs. 11 1/4 velero Febrero.

Lóndres: 19 chelines vapor Liverpool Octubre.

El precio del lino en Lóndres es de 34 chelines, buque de vela, embarque Febrero y Marzo.

—Los señores Adolfo Bullrich y Ca. vendieron hoy en remate en Constitucion dos lotes de cueros vacunos y uno cueros de potro procedentes del establecimiento del doctor Miguel Villanueva en Coronel Dorrego, obteniendo por los cueros vacunos 7.80 los 10 kilos y 5.95 los de potro.

—Los señores Bullrich y Ca., anuncian para dentro de breves dias, en su local de la calle San Martin, los primeros remates de lanas de la presente esquila.

Este sistema de compra-venta de los productos agro pecuarios no está muy generalizado aun en nuestro país, pero es fuera de toda duda que él favorecerá á nuestros hacendados, pues en los remates tiene que entrar la competencia entre los compradores y de ahí resultará el mejor precio.

Los mismos exportadores encontrarán tambien sus ventajas en el sistema que trata de implantarse, pues eso les evitará los gastos que les ocasionaban los viajes que ellos ó sus dependientes hacien en la campaña, efectuando pequeñas compras de lana ú otros frutos del país.

—Nótase poco movimiento en el mercado de fletes y lo reducido del tonelaje disponible ha motivado mayor demanda para buques de vela adecuados; conocemos un fletamiento para esta ó La Plata para fines de Abril á 18/6. Tambien se nota cierta falta de vapores adecuados para la exportacion de ganado y se cree subirán dichos fletes. Los vapores que cargan 3000 toneladas y arriba encuentran colocacion fácil para Febrero ó Abril de 22 á 23 chelines.

—El vapor francés *Paraguay* que salió ayer del puerto Madero, cargó para el Havre y Dunkerque los siguientes frutos del país:

Para el Havre: 150 bolsas sangre, 50 toneladas quebracho, 370 bordalesas sebo, 13 fardos cerda, 6000 cueros vacunos salados, 3.350 id id secos, 70.000 astas, 74 bultos varios.

Para Dunkerque: 2.560 bolsas tortas, 117 fardos cueros lanares. 1.500 fardos lana, 6.510 bolsas trigo, 400 carneros en pié.

—Muy pocas alteraciones se notan en la cotizacion del tipo á que se realizan los negocios en el mercado de cambios, lo que da margen á pensar que las tendencias del dia de ayer continuen en el mismo estado para las operaciones de hoy.

El cambio comercial se cotiza como sigue:

Sobre Inglaterra	48 1/8 á 48 1/2 p.
» Francia	5 06 francos
» Alemania	4.09 á 4.10 m
» Bélgica	5.06 á 5 07 frs.
» Italia	5.44 frs.
» Montevideo	1/4 % premio.

Operaciones realizadas hoy:

Lanares estacion consumo á ps. 0.75, 0.72, 0.80; id id desechos id 0.55, 0.52, 0.48; id corderitos 3 60, 3.30; cueros vacunos consumo y epidemia 7.70, 7.60, 7.50; id buenos 5.80, 5.90; lana cruza Lincoln 9.50, 9.20, 9.00, 8.80, 8; id id mezcla 8.20; id id fina á 7.75, 7.25, 6.50, 6.20 y 5 00.

El maíz morocho viejo superior depósito se vendió á ps. 7 los 100 kilos.

El maíz morocho nuevo en lancha á 6 70 los 100 kilos.

El maíz amarillo viejo picado á 6.20.

El trigo barleta superior á 6 00 los 100 kilos regular y bueno á 5.70 id id.

El trigo francés bueno y superior á 5.90 los 100 kilos.

El afrecho y afrechillo á 6.290 id id.

La semilla de nabo á ps. 134 los 10 kilos.

El pasto alfalfa á 28 los 1000 kilos á 12 y 35.

PRECIOS DEL GANADO

Novillos	gordos	$ 47	á 52
	carne gorda	32	» 38
	buenas carnes	22	» 29
Vacas	gordas	33	» 36
	carne gorda	24	» 29
	buenas carnes	17	» 21
Terneros		12	» 18
Cueros	novillo	8.50	» 11
	vaca	5.50	» 6

MATANZA

Novillos, vacas y terneros . . . 1304

—Sigue activa la demanda de hacienda vacuna gorda para exportar al Brasil. Se fijan precios que varian entre 75 y 100 $ por cabeza. Están en trato varias partidas de novillos de 550 á 500 kilos de peso.

—Ecos comerciales del Rosario.

De varias colonias, en especial de las situadas sobre la línea principal y ramales del Central Argentino, llegan diariamente muestras en espiga de trigo, cebada y lino.

Son muestras que auguran un rendimiento superior, dando lugar á apreciaciones de buen agüero respecto del éxito y alcalde de la próxima cosecha.

El movimiento de ayer en el mercado fué bastante reducido. Excepcion hecha de una operacion de importancia por los señores Clasellas hnos en trigos de la cosecha pasada y próxima, las demás no revistieron grandes proporciones.

Las casas exportadoras de esta plaza han recibido instrucciones en el sentido de operar con discrecion, hasta tanto se despeje el horizonte de la demanda. En la actualidad solo hay cuatro casas que compran aun estas sin gran interés.

Para la próxima cosecha anúnciase que vendrán á establecerse en el Rosario algunos exportadores de los más fuertes del mercado de Buenos Aires.

El precio de los trigos es de 4.90 á 5.10 por clases superiores en wagon. Los término medio se cotizan entre 4.50 á 4.70. En clases inferiores no se realizan negocios.

—El movimiento en maíz continúa reducido. Hay demanda escasa, anotándose la mayor parte de los lotes que se venden, para las necesidades del consumo, conocemos una operacion de 350 bolsas amarillo bueno á 5 80, otra de 80 bolsas clase superior á 6.15 y otra de 200 bolsas, blanco á 5.75.

—Hiciéronse proposiciones de venta de linos de la próxima cosecha, formalizándose una por 500 quintales á 3.25 oro, con fecha de entrega en Febrero. No se nota tanto interés para esta clase de operaciones como antes.

—El pasto no varía. Se realizó la venta de 800 fardos á 25 pesos á bordo, fardo de exportacion y clase superior. El inferior se cotiza hasta 10 pesos en vagon.

Telegramas especiales

BUENOS AIRES, 27 (1 30 p. m.)—Oro, al contado, 343.

Id fin de mes, 342.50.
Deuda interna, al contado, 73.70.
Empréstito interno 1892, al contado, 63.
Salen *Eolo* y *Helios*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Octubre 27 (1 p. m.).

1.ª RUEDA

Apertura. . . 340 | Clausura. . . 343

BUENOS AIRES, 27—Empieza á llamar la atencion la escasez de operaciones en metálico.

El mercado está dominado por el temor que infunde la liquidacion de fin de mes, aumentado por el hecho de haberse producido tres quiebras, pero parece que estas no pueden afectar la Bolsa.

Las operaciones en títulos sin importancia.

Las ventas de lanas de ayer calcúlanse en 150 000 kilos, siendo la mayor parte cruza, pagándose hasta 11 pesos.

Para hoy anúncianse ventas más importantes.

Un establecimiento entrerriano vendió 1.000 novillos para la fábrica Liebig á 33 pesos.

BUENOS AIRES, 27—El mercado de lanas sigue flojo. Continúan almacenándose numerosos lotes por rehusar los consignatarios venderlos á los precios actuales. Clase fina procedente del Oeste véndese entre 6.80 á 7.00; cruzas Lincoln desde 8 hasta 9.50.

Telegrafían de Amberes que el trigo vale 10 80 por vapor en Octubre y Noviembre. En Londres 19. En Liverpool 20. El lino sin compradores. En Amberes cotízase á 21 francos nominal.

La fragata «British Army» embarcó 208 mulas con destino á la isla Mauricio.

Los cueros siguen muy solicitados para Norte América. Los vapores «Acanthus» y «Turquoise» llevaron más de cien mil.

RIO JANEIRO, 27—Cambio de hoy sobre Londres á 11 7/8.

LONDRES, 26—Mercado de trigo sin variacion. Cotizacion por velero por Febrero y Marzo á 20 chelines.

Lino flojo, por vapor por Enero y Marzo á 34 chelines.

HAMBURGO, 26—Lino por vapor á 174 marcos.

LONDRES, 27 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 48 %.

Correos

VÍA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salidas anunciadas para el 27:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras núm. 204A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires, solamente, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Vénus*.—Agencia, calle 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salidas anunciadas para el 28:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, 25 de Mayo número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Orenoque*.—Agencia, calle Zabala número 78.—Correspondencia en el Correo hasta la 12-30 y en la sucursal marítima hasta las 1.30 p. m.

Salida anunciada para el 30:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Colon núm. 148.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.30 p. m. del mismo dia.

Salidas anunciadas para el 31:

Para Vigo, Amberes y Bremen, vapor aleman *Roland*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Menes*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salidas anunciadas para el 1.° del entrante:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle 25 de Mayo 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Para Bahía, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Scrapis*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Salida anunciada para el 2:

Para Rio Janeiro y Génova, vapor italiano *Perseo*.—Agencia, calle Misiones número 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Salidas anunciadas para el 3:

Para Bahía, Havre y Hamburgo, vapor aleman *San Nicolás*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta la 10 a. m.

Para Las Palmas, Barcelona y Génova, vapor italiano *Vittoria*—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta la 11 a. m.

VÍA TERRESTRE

Salidas de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros.—Todos los dias á las 6 a. m.

San José—Dos correos diarios: á las 9 a. m. y 4.30 p. m.

La Paz (C. P.), Nueva Helvecia, Rosario y Colonia—Todos los dias á las 4.30 p. m.

Pando—Dos correos diarios: á las 6 a. m. á 4.30 p. m.

Migues y Minas—Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 5 a. m.

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias á las 7 a. m.

Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias nones.

Treinta y Tres—Los dias 1, 4, 6, 9, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 3, 5, 8, 10, 15, 18, 20, 25, 27 y fin de mes á las 6.30 a. m.

Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó Corrales, Cañapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno) Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Derrumbe en una mina.—12 víctimas

RONMOUNTARN, 26—A consecuencia de un derrumbe 12 obreros que trabajaban en una mina han sido arrastrados al fondo del pozo y enterrados bajo piedras.

Se iniciaron obras de salvamento, pero se desespera encontrarlos con vida.

Llegada de Crispi á Roma

ROMA, 26—Crispi llegó hoy á ésta. Citó al Ministerio para un acuerdo que tendrá lugar el domingo, en el cual se discutirán las reformas propuestas en el presupuesto.

Naufragio

LONDRES, 26—El capitan de la barca *Rebecca* que llegó hoy á Cardiff, avisó que esta mañana á la altura de Ilfracombe, encontró un gran buque que se iba á pique por proa, pudiendo oir distintamente voces de auxilio de la tripulacion, pero que la *Rebecca* no pudo socorrerlos, pues iba corriendo el temporal sin que fuera posible maniobrar ni detenerse.

Distribucion de tierras á los agricultores

ROMA, 26—Pequeños lotes de tierra han sido distribuidos entre 270 agricultores cerca de Calatablano (Sicilia).

Esta subdivision en lotes es un experimento que se hace para ver de corregir los abusos agrarios que causaron la revolucion del año pasado hechos por las autoridades locales con ayuda de los sacerdotes

Instalacion de la academia chilena

SANTIAGO, 26—Ayer instalóse la academia chilena correspondiente á la real academia de ciencias de Madrid. Fue elegido por unanimidad presidente Diego Barros Arana y secretario Federico Puga Borne.

—Circula con insistencia el rumor que próximamente Leon XIII confiará el capelo cardenalicio al arzobispo Casanove.

—Cambios á 13.

La política del Czarewitch

BERLIN, 26—La *Gaceta de Vos* tratando de la política que seguirá al Czarewitch cuando llegue á ocupar el trono, indica que las actuales relaciones de Rusia con las potencias se modificarán sensiblemente.

Anúnciase que el emperador Guillermo ha celebrado una conferencia secreta con el Czarewitch en Thorn durante Setiembre último.

El ministro Moret

MADRID, 26—El ministro de Estado Moret ha llegado á esta capital de regreso de París. Al poco de estar en ella ha celebrado una conferencia con el embajador de la Gran Bretaña señor Drummond Wolff en la cual se ha acordado renovar las negociaciones para la celebracion de un tratado comercial con la Gran Bretaña.

En las conferencias que ha celebrado recientemente en Paris el señor Moret se ha resuelto lo mismo con respecto al tratado hispano francés.

Expedicion militar á Madagascar

PARIS, 26—Se asegura últimamente que el general Dodds será nombrado comandante de la expedicion militar que se prepara á Madagascar.

Retiro de acciones

LONDRES, 26—El sindicato que ha verificado el retiro de las acciones de la ex-compañía arrendataria de las obras de salubridad de Bs. Aires depositada en el Banco de Inglaterra, ha adquirido las nuevas acciones que existen en el mismo Banco por valor de cien mil libras.

El empréstito chino

LONDRES, 26—*El Standard* de esta mañana dice que el empréstito de 4.500.000 taels para la ciudad de Canton ha sido ofrecido en Lóndres para probar si el empréstito chino tendrá aceptacion.

El Czar

BERLIN, 26—Publicóse un telegrama de Livadia de última hora, que dice que el czar sufrió una brusca y grave recaida temiéndose mucho que no pase de esta noche ó mañana.

Derrota de los chinos

LONDRES, 26—Un corresponsal en Wiyu dice que segun las últimas noticias recibidas de Modzi los japoneses empezaron á trasportar el grueso de su ejército á traves del rio Yalú el 24 de Octubre.

Al mismo tiempo el coronel Sato que ha sido enviado con un destacamento para el servicio de exploracion, encontróse en la madrugada del dia con el enemigo que ocupaba posiciones muy bien defendidas cerca de Fu Shang. El coronel Sato llevó el ataque contra las posiciones chinas, continuando la refriega hasta despues de medio dia

Los chinos opusieron una resistencia obstinada pero por último fueron desalojados de sus fortificaciones, retirándose en el mayor desórden sobre Kiulienchas.

Los japoneses despues de haber dejado una guardia suficiente para las posiciones conquistadas se replegaron reuniéndose al grueso del ejército bajo las órdenes del conde Yamagata.

Segun informes pasados al Mikado, el número de las tropas chinas que entraron en este combate era muy superior al de las tropas japonesas.

Dice ademas el mismo informe que ya se completó el plan de operaciones para el próximo combate segun el cual un movimiento simultáneo de muchas columnas permitirá envolver al enemigo por todas partes.

Un pedido de declaracion

WASHINGTON, 26—El gobierno aleman por medio de su ministro en ésta pide con insistencia al gobierno americano que declare definitivamente qué política piensa seguir en la cuestion de los derechos de azúcar de remolacha alemana que han sido elevados en la nueva ley de tarifas de Alemania.

Sostiene que este aumento constituye una violacion del tratado. Este punto contradictorio ha sido objeto de larga correspondencias entre el ministerio aleman y el ministerio del Interior, pero hasta ahora el ministro Greshman no ha dado contestacion definitiva.

Visita anunciada

AUKLAND, 26—Se anuncia que el primer ministro Dedon, visitará á Samoa en el próximo mes de Enero, teniendo este viaje relacion con los ofrecimientos hechos por Nueva Zelandia de hacerse cargo del control de esa isla.

El emir de Afghanistan

CALCUTA, 26—Noticias de Cabul, fecha 20, comunican que el emir de Afghanistan entró decididamente en plena convalescencia, habiendo ya reasumido sus tareas.

La liquidacion de Baring

LONDRES, 26—El Banco de Inglaterra ha publicado una circular anunciando una nueva dilacion en la liquidacion de Baring.

Será concluida el año próximo.

Esta noticia era esperada en el mercado y ha sido bien recibida, pues se sabe que la deuda del concurso Baring al Banco de Inglaterra es ahora menor de dos millones de dollars.

Preparativos de nuevos crímenes anarquistas

PARIS, 26—*Le Matin* dice que la prefectura de policía recibió últimamente un aviso de que los anarquistas están preparando nuevos crímenes.

Segun estos datos, tres individuos han resuelto trasladarse á Paris llegando de tres puntos distintos: Parsi, Lille y Lyon para hacer volar la Cámara de diputados.

El Palacio Borbon es ahora objeto de una vigilancia extrema por parte de la policía, quien ademas observa con sumo cuidado todos los anarquistas y personas sospechosas, especialmente en las tres ciudades mencionadas.

Noticias del Brasil

RIO JANEIRO, 27—Produjéronse graves incidentes abordo del vapor francés *Aquitaine*, de la compañía de los Transportes Marítimos.

A consecuencia de una discusion resultó una verdadera batalla entre los estivadores que hallábanse á bordo para cargar el buque.

Cierto número de estivadores resultaron heridos algunos de gravedad.

—Desde algunos dias reinan calores insoportables en esta capital.

Apesar de esto, mantiénese excelente el estado sanitario de la ciudad.

—Arrestóse hoy á un negro culpable de haber echado al agua el cadáver ya descompuesto de un niño.

—El señor Valadoa asumió la gobernacion del estado de Sergipe.

Todo quedó tranquilamente.

—El Senado ocúpase actualmente de discutir el proyecto relativo á la formacion de la casa militar del futuro presidente de la República, señor Prudente Moraes.

El estado de salud del czar

SAN PETERSBURGO, 26—El boletin oficial constate que el czar tiene mejor apetito y que se acentúase la mejoria.

Apesar de todo el estado del emperador es siempre gravísimo.

En Alemania

BERLIN, 27—La renuncia del Canciller de Caprivi ha causado viva emocion en toda Alemania.

El emperador Guillermo en a u conferencia celebrada con el general de Caprivi ha aprobado completamente las ideas del canciller para reprimir al socialismo.

La oposicion y la actitud del conde de Eulenburg han causado verdadera estupefaccion y el Emperador no oculta su profunda sorpresa.

Los diarios, en su mayor parte, no aprueban la actitud del conde de Eulenburg, diciendo que los intereses generales del país aconsejaban al ex-primer ministro de Prusia disimular sus verdaderos sentimientos hacia Caprivi.

Los candidatos

BERLIN, 27—Suenan numerosos nombres como candidatos al puesto de canciller.

Hablase del general Bronsart de Schellendorf y tambien del príncipe de Hohenlohe.

Parece que el doctor Miquel no será nombrado canciller.

Los diarios europeos

BERLIN, 27—Al ocuparse de la crisis acaecida en Alemania, los diarios europeos dicen que no implica ningun cambio en la política exterior del imperio aleman, puesto que el canciller de Caprivi ha renunciado por motivos de divergencias con el conde de Eulenburg sobre una cuestion de política puramente interior.

El señor Ruiz Zorrilla

MADRID, 27—El conocido estadista republicano español Ruiz Zorrilla ha declarado á sus amigos que ha resuelto retirarse por completo de la vida pública.

(POR LOS CABLES DEL ATLÁNTICO)

El cadáver del padre Seguí

LONDRES, 26—Ha resultado sin fundamento el temor que se abrigaba de que la exhumacion del cadáver del padre Seguí fuese imposible por haber sido enterrado en la fosa comun de la necrópolis de Woking.

El administrador de ésta ha declarado que el depósito no se hizo en esa fosa sino en lugar aparte, agregando que este se halla señalando en sus registros y que puede extraerse el cadáver pronto como se desee.

Se espera que una vez conocido este informe, se ordenará la exhumacion.

La mejoría del czar—Esponsales del zarewitch

SAN PETERSBURGO, 25—Un boletin publicado ...

AVISOS DEL DIA

José María Canto

LIBRERIA NACIONAL
A. Barreiro y Ramos

DIVERSIONES PUBLICAS

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Biblioteca de «El Siglo»

0.80 el ciento

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Administracion de EL SIGLO

AVISOS GENERALES

Al comercio

Arturo J. Pentreath

Adolfo Artagaveytia

Antonio R. Carballido

Cárlos M. de Pena

Dr. Manuel Quintela

Dr. Bottaro

Dr. G. Arrizabalaga

Doctor Luis Morquio

Dr. Juan Fco. Canessa

Dr. José Nicastro

D. Mendilaharsu

Dr. Dermeval da Fonseca

Doctor De Leon

Dr. Canabal

Doctor Bosch

Dr. Enrique Figari

Doctor V. Rappaz

Eduardo Acevedo

Francisco Zugarramurdi

Francisco Veira

José Pedro Ramirez

José A. de Freitas y Rodolfo Otero

Juan Romualdo Lopez

J. L. Hegui

Juan José Siri

J. O'Donoghue

Juan Cárlos Blanco

L. Lucchini y L. San Miguel

Martin C. Martinez

S. A. Michelini

Simon Bignalas

Vicente Urta y Rocca

La Excma. señora doña Avelina Barbosa de Barros ...

Dentistas Americanos

A los viticultores

Aparicion de la moda

Angel Guerra

Coleccion Legislativa

El consultorio médico-quirúrgico

El hogar doméstico

Ebanistería del Sarandí

El estudio

El Avestruz

Fábrica de aparatos ortopédicos

Heladeras

Instituto Sanitario Uruguayo

Jardinero

Jacinto R. Bouvier

Litófago

Ley de presupuestos vigente

La Excelentísima señora Amelia Sade Andrade ...

La Balear

Pelucas

Quinta central

Quinta

Se alquila

Se alquilan

Tenedor de libros

Terrenos se compran

Tilbury (Charrette)

Vinos de Burdeos

«Vino Sud Americano»

Vino Podestá

Bordados

Burros garañones

Bicicletas Clement

Breaks

EUCALIPTUS

Nueva invencion

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
A. CARASSALE
Patek, Philippe y Ca.

DEPOSITO
Juan Bonomi y Ca.
CALLE 18 DE JULIO 174

ADOLPH RABE
Magdeburger

Empresa Teatro Solis

Banco de España y Rio de la Plata

Taller de clichés

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

Casa de cambio y préstamos
18 DE JULIO 80

Teléfonos regalados

SE VENDE

Una fraccion de campo flor, compuesta de 988 cuadras cuadradas situada en el departamento del Durazno, en el rincon de Tejera y Yí, lindando con la granja de los señores Paralladá y Revert

Dicho campo dista 40 cuadras de la estacion Yi y es inmejorable para ganadería ó labranza.

Contiene aguadas permanentes y buenos montes. Títulos de primer órden.

Para tratar, ocurrir á la calle Colonia núm. 130 y en el Durazno en la joyería de don José A. Maeso. 2112-pnb...

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiladores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; cabalietes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; fie jes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus respuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

perm.

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

(Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

RETROSPECTO
Económico y Financiero

POR EL DOCTOR
DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR
DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerias.

perm

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza ó instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

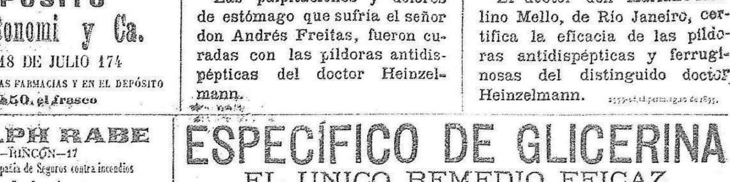
Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.p.md.

Las palpitaciones y dolores de estómago que sufria el señor don Andrés Freitas, fueron curadas con las píldoras antidispépticas del doctor Heinzelmann.

El doctor don Mariano Avelino Mello, de Rio Janeiro, certifica la eficacia de las píldoras antidispépticas y ferruginosas del distinguido doctor Heinzelmann.





ACEITE DE HAYWARD

REMEDIO DE HAYWARD
PARA CURAR LOMBRICES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONVITEDEO, SARIO DE SANTA FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . $ 2.200.000 00
Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 $ 1.500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Baring Brothers y C.ª Ld.—N. M. Rothschild & fils.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.
Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros
Portugal—Banco do Minho.
Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Banca Parodi & Fratelli.
Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Comercio.
Svizzera—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.
Pernambuco—Id id id id
Porto Alegre—Id id id id
Rio Grande y Pelotas—Id id id id
Bahía—Banco da Bahía.
Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto—B. y N. Solari.
Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 %, al año.
Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %, al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %, a. año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente. convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %
» » » » » 3 meses » 4 »
» » » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italia» ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

Director-Gerente

IMPORTANTE CURA

El señor Luis Zachero, residente en Bagé, ciudad del Estado de Rio Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de ese Estado, á la importante declaracion que á continuacion y inserta, sobre su enfermedad reputada incurable:

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo há muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, estreñimiento de vientre, dolores de cabeza, tonturas, hastío y falta de fuerzas; habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví por consejos médicos, usar las píldoras antidyspépticas del doctor Heinzelmann, y el resultado fué mas del que esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de 3 frasquitos de estas píldoras.

«Hago esta declaracion para bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.

Luis Zachero, negociante.»

Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de Setiembre, frente á la residencia general Tavares, baron de Itaquy, República Federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Carlos Laudares, Juan Gonzales Correa de Camera, Benjamin Moss, capitan y médico de la 4.ª clase del ejército; médicos de las Sociedades Portuguesa, Italiana y Española.

Se publican diariamente en las columnas de la imprenta del Brasil y presentemente en la de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Argentina, Perú, Bolivia, Chile y otras, gran número de importantes rectificados de personas curadas con las referidas píldoras del doctor Heinzelmann

Depósito: Juan Bonomi y Ca., calle 18 de Julio núms. 174 y 178, Montevideo.—Pesos 0.50 el frasco.

Banco Hipotecario del Uruguay

El 29 del corriente, á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14, (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de la suma de doscientos veintidos mil novecientos pesos en cédulas y títulos hipotecarios, segun el detalle siguiente:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIES A Y B		
Recibidas por cancelaciones	$ 88.500	
Retiradas por amortizacion	» 34.900	
Idem por reventa de las siguientes propiedades adquiridas, á saber:		
Propiedad núm. 21 (quinta que fué de Herosa	» 19.400	
Propiedad núm. 39 (fraccion del campo Baschenthal)	» 68.100	$ 210.900
TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIES C Y D		
Retirados por amortizacion		» 12.000
		$ 222.900

La numeracion de las cédulas y títulos hipotecarios, se expresará en el acta que se levante con motivo de la quema de dichos valores.

Montevideo, Octubre 25 de 1894.

Juan J. Aréchaga,
Gerente.

3533-ot.29

COMISION DE CARIDAD

Y

Beneficencia Pública

Llámase nuevamente á la licitacion para la construccion de pabellones en el Asilo de Crónicos, de acuerdo con el pliego de condiciones modificado que pedrán ver los interesados en la Secretaría general.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado acompañados de su correspondiente garantía y serán abiertas el 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m., reservándose la Comision el derecho de aceptar la que estime mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Octubre 26 de 1894.

3579-nv.3 *La Direccion.*

CAMPO EUSKARO

AVISO Á LOS PORTADORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

La Comision nombrada para representarlos avisa á los tenedores de Títulos Hipotecarios del referido campo, que habiendo obtenido ya un número considerable de adherentes, invita á los que aun no lo hubiesen hecho, á presentarse los miembros de la Comision que se indican al pié, con el objeto de adherirse firmando la adhesion como lo han hecho los demás. El plazo para hacerlo queda fijado hasta el 10 del próximo mes de Noviembre, despues de cuya fecha la Comision entablará la gestion que corresponde en defensa de los intereses de los que se hayan adherido.—Montevideo, 26 de Octubre de 1894.—*La Comision.*

Puntos en donde pueden suscribir la adhesion:—Miguel Harispuru, presidente, calle Sarandí 124; Miguel Etchandy, vice-presidente, Andes 281; H. Beramendi, secretario, Uruguay 109.

3571-nv.20.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Llamas, citándose á la vez á todos es que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que en el término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A. Montevideo, Octubre 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3262-nv 1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Alfredo Collett, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á estar á derecho en los autos que le sigue el Banco Hipotecario del Uruguay, y á don Samuel Lindon Owen, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 18 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3492-en.19.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. da Silva, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, á estar á derecho en los autos seguidos por los señores Silva hermanos contra don Cayetano F. Viale, sobre rescision de un contrato é imposicion de daños y perjuicios, é incidente por cobro de honorarios, seguido por el doctor don Alberto Palomeque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por la ley.—Montevideo, Setiembre 6 de 1894. - *Juan José Peyrallo,* escribano público. 2922-dc.7

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Facio, viuda de don Adolfo Oxehufwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A. Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3491 nv.22

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m, en la puerta de este Juzgado por el alguacil, asistido del actuario se vá á proceder á la venta en almoneda y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene y contenga, situado en la costa de San Salvador, jurisdiccion del Departamento de Soriano, 5.ª seccion judicial, compuesta de novecientas cincuenta cuadras cuadradas, equivalentes á setecientas hectáreas, noventa y ocho áreas y sesenta y nueve centiáreas, lindando por el Norte con doña Petrona Fuentes de Lemos, por el Este con la sucesion de don Juan Rodas, don Juan María Godoy y don Ramon Carabajel, por el Sud con la misma sucesion Rodas y la sucesion Fuentes, y por el Oeste con la sucesion de don Ciriaco Lopez, don Juan María Sueiro y doña Petrona F. de Lemos.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado, por don Pedro Tredgen contra don Nicolás Dapelo y don Segundo Moretti, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 5 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3311-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hipólito Coelho, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que en el término de noventa dias comparezcan ante Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 2762-nv.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se cita, llama y emplaza á doña Leopoldina A. Gondin, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, dentro de 90 dias, á estar á derecho en el incidente que sobre cobro de honorarios le han promovido el doctor don Alberto Palomeque y don Lorenzo García, en los autos contra don Andrés Yaquetti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1894—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3534 en.25

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de María Leontina y Pedro Cazenave, Juliana Cazenave de Estapé y Rosa Cazenave de Bardou, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1894.—*Juan José Peyrallo,* escribano público, 3195-ot.27

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Staricco y Ca. para la reunion que tendrá lugar el dia cinco de Noviembre próximo á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3585-nv.5

De mandato del señor Juez de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de don Angel Angeli y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia seis del entrante Noviembre á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo—Montevideo, Octubre 26 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3584-nv. 6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á los señores Cruz hnos para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante esta oficina, calle Rincon núm. 67, á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparecieren.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
340 -nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Francisco Rivera para que dentro del término de treinta dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida, si no comparece. Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3407-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Pedro Arrizabelaga, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante esta oficina, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia don Pedro Marquez, bajo apercibimiento de seguir el juicio con los estrados.—Montevideo, Octubre 12 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3408-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Fernandez, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el apoderado del síndico provisorio nombrado, don José R. Mazerino, calle Misiones, Juzgado de Paz de la 2.ª seccion, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 12 de 1892.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3410-nv.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique B Borghini para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3224 ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Setembrino Canto para que comparezca dentro del término de treinta dias ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3226-ot.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Ricci para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inician los señores Fidanza, Pienavia y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
3227 ot 29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis Villar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 2497-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en la junta de acreedores de don Santos Correa, verificada el dia 27 del actual, ha sido nombrado síndico del mismo don Camilo Urueña; previniéndose que debe entregarse á dicho síndico cuanto pertenezca al concursado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1894 —*Justo P. Linares,* escribano público. 3440-ot.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez, á don Isabelino Flores, para que dentro del término de 30 dias comparezca á practicar el reconocimiento de una firma en los autos que le inicia el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, en liquidacion, bajo apercibimiento de darla por reconocida si no comparece.—Montevideo, Octubre 12 de 1894 · *Benjamin Pereira,* actuario. 3406-nv.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Adolfo Richard, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3223 oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Serafin Quinteros, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1894. *Justo P. Linares,* escribano público. 3446-nv.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mauricio Castilla, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion.—Montevideo, Julio 31 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario.
2498-nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Honorio F. Luque, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento, y con objeto de llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3225-oct.29.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza por segunda vez á don Gustavo P. Nebel y don Juan P. Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado constituido en forma, á practicar el reconocimiento de las firmas del documento presentado y estar á derecho en los autos que le inicia el doctor Alfredo J. Pernin, bajo apercibimiento de darse por reconocida la obligacion y nombrárseles defensor de oficio, dándose por llenado en rebeldía el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Octubre 25 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3564-nv.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis V. Castro, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le inicia el Banco Nacional en liquidacion, bajo apercibimiento y con objeto de llenar el registro de la conciliacion.—Montevideo, Setiembre 29 de 1894.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3228-oct.29

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José I. Suarez y doña Josefa Monson, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158, á deducirlos—Montevideo, Octubre 23 de 1894.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3510-nv.23

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, se cita á los acreedores de don Alejandro Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Octubre 22 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3507-oct.27

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion de su señoría el señor Juez Letrado Departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, en la demanda que ante este Juzgado han entablado los señores Gregorio, Miguel, Lisandro, Roman y Cornelio Castroman, y doña Lorenza M de Roca, doña Isabel R. de Alegre y doña Cármen Roca, contra los ocupantes del campo situado en este departamento entre los arroyos de Las Flores, Arroyo Grande, Rio Negro, Arroyo de don Estévan y las cuchillas que dividen aguas al Queguay y Santa Ana, por reivindicacion; se citan, llaman y emplazan á don Antonio Donoyer, don Atanasio Sierra, don Norberto Gonzalez, don J. Tomás Farinha, don Domingo Alves de Farias, don Miguel Horta, don Félix Horta, don Florencio Villareal, sucesion de don José García, sucesion de don Juan Rios, don Angel Bautista de los Santos, don Julian Abreu, don Manuel Neleis da Cunha, don Angel Martinez, don Juan Luis da Silva, don Manuel Ferreyra Leites, sucesion de don Francisco Baptiste, don Pedro Loseya, don Miguel Darre, don Pedro Arostegui y la sucesion de don Andrés Vega, sus herederos ó sucesores, que á cualquier título, se encuentren en posesion del campo de la referencia para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en este juicio y sus incidentes y á llenar el requisito previo de la conciliacion dentro del término de *noventa dias,* contados desde la presente publicacion, bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo de nombrárseles defensor de oficio que los patrocine.—Independencia, Setiembre 17 de 1894.—*A. R. Diaz,* actuario. 3188-ot 27.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, esta oficina avisa al público y al comercio.

Que los señores Melzen, Vincenti y Ca., introductores comisionistas, residentes en la calle Misiones núm. , de esta capital, y en nombre y representacion de los señores Fratelli Branca, de Milan, Italia, y propietarios de la marca *Fernet Branca,* se han presentado solicitando registro y ampliacion de la misma para el citado licor que introducen y expenden en toda la República.

Montevideo, Octubre 19 de 1894.

3506-oct.31 *Justo R. Pelayo,* director.

Direccion General de Aduanas

No habiéndose presentado suficiente número de proponentes, ni en forma las propuestas presentadas, llámase por segunda vez á propuestas, para la provision de vestuario de verano, destinado á los patrones, marinería del Resguardo de la capital y vapor nacional *Vigilante.* El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina. Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el lúnes 29 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 29 de 1894.

3498-oct.29 *La Direccion.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 23 de 1894.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 18 del corriente, se hace público que á solicitud de los propietarios del vapor *Sargo,* se ha concedido el cambio de nombre del referido buque por el de *Cacique.*

3511-nv.11 *Julio Maró.*

Direccion General de Instruccion Pública

Se avisa al público y al personal enseñante de las escuelas, que el sábado 27 del corriente, á las 8 p. m. y en el salon de actos públicos de esta Direccion, tendrá lugar la segunda conferencia del señor profesor Gerardo Victorin, sobre: «Los trabajos manuales.» Influencia en la formacion del carácter.—Las diez máximas del Sr. Salomon.—El eslojd.—Montevideo, 24 de Octubre de 1894—*El secretario general.* ot 27.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 26 del mes de Octubre del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Tomás Zaffaroni,** de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad italiano, nacido en Lúnido, provincia de Como; de profesion comerciante, domiciliado en la calle Colon núms. 14 y 16; hijo de don Miguel Zaffarino y de doña Carolina Corbelo; finados; con doña **Josefina Gatti,** de estado soltera, de 25 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Puente núm. 1, Pocitos; hija de don Pedro Gatti, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion propietario, domiciliado en la misma casa, y de doña Angela Carlevaris, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
3572 nv.6

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Conde,** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 99, de profesion empleado; hijo de don Gregorio Conde y de doña Dolores Lamas, de nacionalidad orientales, fallecidos en esta ciudad; y doña **María Antonia Bernassa,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 99, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bernassa, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad, y de doña Blanca Acame, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 83 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 204, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3516-nv 3

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio Esposito,** de nacionalidad italiano, nacido en isla D' Iscia, provincia de Nápoles, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 183, de profesion jornalero; hijo de don Silvestre Esposito, de nacionalidad italiano, fallecido en Montevideo, y de doña Filomena de Constancia, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 39 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 186, de profesion labores de su sexo; y doña **Cármen Dosil,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Naya, provincia de la Coruña, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Maciel núm. 183, de profesion labores de su sexo; hija de don José Dosil, de nacionalidad español, fallecido en Naya, y de doña Josefa Freire, de estado viuda, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
3517-nv.3

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 24 del mes de Octubre del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felix Indico,** de 23 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Canelones núm. 162, nacido en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hijo legítimo de don Blás Indico, de 50 años, jornalero, y de doña Vicenta Verdecanne, de 47 años, italianos, domiciliados en la calle Olimar núm. 88; y doña **Graciana Gorga,** de 17 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 233, nacida en Vietro de Potenza, provincia de Basilicata; hija legítima de don José Gorga, de 50 años, jornalero, y de doña María D. Andréis, de 45 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* juez de Paz y oficial del Estado Civil. 3528-nv.4

El Montevideo y el dia veinticuatro del mes de Octubre del año de mil ochocientos noventa y cuatro, á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **César Beltrami,** de 29 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Queguay número 346, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Beltrami, italiano, finado, y de doña Josefa Chiaramelo, de 49 años, viuda, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Cecilia Ronchetti,** de 40 años, viuda de don José Brunetti, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 170 A, nacida en Delabrio, provincia de Sondrio; hija legítima de don Ambrosio Ronchetti y doña Cecilia Giudici, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3527-nv.4

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Alberti,** de 22 años, soltero, italiano, labrador, domiciliado en la calle Sarandí núm. 351, nacido en Castelbianco, provincia de Génova; hijo legítimo de don Pablo Alberti, de 51 años, italiano, labrador, residente en Italia, y de doña Valentina Taramesa, de 47 años, italiana, domiciliada con el contrayente; y doña **Angela Scoba,** de 16 años, soltera, italiana, mucama, domiciliada en la calle Sarandí número 351, nacida en Castelbianco, provincia de Génova; hija legítima de don Marcelo Scoba, de 50 años, labrador, y de doña Elisabeta Fenochio, de 47 años, italianos, domiciliados en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias, como lo marca la ley. -*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3495-oct.31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teófilo Pescader,** de 23 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Camacuá núm. 59, nacido en Las Piedras, departamento de Canelones; hijo legítimo de don Teófilo Pescader, francés finado y de doña Benigna Alvariño, de 40 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Cesarina Laporte,** de 20 años, soltera, oriental; labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 59, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Laporte, de 54 años, sastre y de doña Graciana Etcheverry, de 48 años, franceses, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil. 3514-nv.3

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Maceira,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 281, de profesion cigarrero; hijo de don Miguel Maceira, de nacionalidad español, de estado casado, de 46 años de edad, domiciliado en la calle Cuareim núm. 281, de profesion cigarrero, y de doña Clotilde Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim número 281, y doña **Josefina Aval,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim núm. 281, de profesion labores de su sexo; hija de don José María Aval, español, fallecido en Buenos Aires el año 1892, y de doña Cármen García, española, fallecida en esta ciudad el año 1880.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil. 3457-ot 27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1894 á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que en esta oficina han proyectado unirse en matrimonio **don Manuel Morgades,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores número 137, de profesion tipógrafo, hijo de don Manuel Morgades, español, fallecido en esta ciudad el 15 de Enero de 1875 y de doña Romualda Morás, de estado casada en segundas nupcias con don Enrique Rojas, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 137; y **doña Josefina Alegre,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 362A, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco M. Alegre, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Yi número 362A, de profesion militar, y de doña María Giusso, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Yi número 362A, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil. 3493-ot.31

En Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina han proyectado unirse en matrimonio don **Evaristo Fondo,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 23 años de edad, domiciliado en la calle San Martin núm. 31, de profesion empleado; hijo de doña Manuela Fondo, de estado soltera, de nacionalidad española, de 47 años de edad, domiciliada en España; y doña **Dolores Ameijenda,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 29, de profesion labores de su sexo; hija de don Francisco Ameijenda, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña María Verdes, de estado casada, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Manuel Ferrando,* oficial del Estado Civil. 3563-nv.5

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Valdes García,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Barcelona, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Florida núm. 66, de profesion empleado, hijo de don Ramon Valdes García, español, casado en segundas nupcias, médico, de cincuenta años de edad, domiciliado con el proyectante, y de doña Isabel Luque, fallecida; y doña **María Blanco Sayago,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 197, de profesion labores de su sexo; hija de don Santiago Isidro Sayago, fallecido, y de doña Baldomera Costa, oriental, casada en segundas nupcias, labores de su sexo, de 43 años de edad, domiciliada con la preyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil. 3573-nv.6

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Lanza,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Olimar número 16A, de profesion albañil, hijo de don Angel Lanza, italiano, casado, picapedrero, de 52 años de edad, y de doña Felicia Bonifacino, italiana, casada, labores de su sexo, de 50 años de edad, domiciliados ambos en la calle Nueva-York núm. 136; y doña **Celestina Angela Mariani,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Minas núm. 137, de profesion labores de su sexo, hija de don Pablo Mariani, italiano, casado, carpintero, de 51 años de edad, y de doña María Cartasso, italiana, casada, labores de su sexo, de 38 años de edad, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del estado Civil. 3575-nv.6

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolas Naso,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 83, de profesion panadero, hijo de don Juan Naso y de doña Gracia Bazilio, ambos finados; y doña **Elvira Albanesi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Ancona (Italia), de 17 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 83, de profesion labores de su sexo, hija de don César Albanesi, italiano, casado, albañil, de 39 años de edad; y de doña Adela Folfe, italiana, casada, labores de su sexo, de 39 años de edad; domiciliados ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil. 3496-oct.31

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Esperon,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 50, de profesion comercio, hijo de don Alberto Esperon, español, viudo, labrador, de 60 años de edad, residente en España, y de doña Manuela Lores, finada; y doña **Ana Irigaray,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 83, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan L. Irigaray, francés, casado, rentista, de 52 años de edad, y de doña María Goyenetche, francesa, casada, labores de su sexo, de 48 años de edad, domiciliados con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de 8 dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde,* oficial del Estado Civil.
3518-nv.3

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 20 de Octubre del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Boccardo,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Minas número 74, de profesion albañil, hijo de don Antonio Francisco Boccardo, italiano, de 56 años, casado, constructor, y de doña Ana Bruzzone, italiana, de 53 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Minas núm. 74, y doña **Teresa Martiglioni,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua núm. 129, de profesion labores de su sexo, hija de don Enrique Martiglioni, que falleció en esta ciudad el dia 26 de Junio de 1884, y de doña Angela Martiglioni, italiana, de 46 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Nicaragua núm. 129.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3494-oc. 31

En Montevideo, á 22 de Octubre del año 1894 á la una p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Esteban Bardazan,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sierra número 78, de profesion pintor, hijo de don Enrique Bardazan, argentino, de 63 años de edad, casado, carpintero y de doña Angela Gualco, italiana, de 56 años, labores de su sexo y domiciliada calle Sierra número 78, y doña **María Cherrutti,** de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa número 136, de profesion labores de su sexo, hija de don José Cherrutti, finado, y de doña Catalina Cuartino, italiana, de 64 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada calle Figueroa número 136.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio,*
3497-ot.31.

En Montevideo, á 23 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José de Muéio,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Sasmangone, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 67, de profesion comercio; hijo de don Rafael de Muéio, italiano, de 59 años, casado, carpintero, y de doña Angela Rosse italiana, de 60 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Tacuarembó núm. 67; y doña **Serafina Sarbi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Basilicata, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 14, de profesion labores de su sexo; hija de don Vicente Sarbi, italiano, de 57 años, casado, comercio, y de doña Ana Scarone, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliados calle Médanos núm. 14.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3526-nv.4

En Montevideo á 24 de Octubre del año 1894, á las 5 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Baqué,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Independencia núm. 100, de profesion comercio, hijo de don Vicente Baqué, que falleció en el año 1876 en la provincia de Bayona, y de doña Ramona Auceta, española, de 47 años de edad, labores de su sexo, viuda, y domiciliada en la calle Gravayú núm. 95; y doña **Corina Molinari,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Cuñapirú núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan Molinari, que falleció en esta ciudad el 11 de Diciembre de 1883, y de doña Estefanía Schonone, oriental, de 64 años de edad, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Cuñapirú número 92.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. —*Lorenzo S. Mussio.*
3560-nv.5

En Montevideo, á 24 de Octubre del año 1894, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Esperanza,** de estado soltero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Inca número 84, de profesion empleado, hijo de don Gerónimo Esperanza, finado y de doña Elisa Ferreira, brasilera, de 44 años de edad, viuda, domiciliada en la calle Inca número 84; y doña **Filomena García,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira número 72, de profesion labores de su sexo, hija de don Bernardo García, español, de 49 años de edad, casado, carpintero y de doña Antonia Varela, española, de 45 años de edad, labores de su sexo, domiciliada calle Nueva Palmira número 72.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3559-nv.5

En Montevideo, á 25 de Octubre del año 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Chás,** de estado viudo de doña Ramona Vila, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 49 años de edad, domiciliado en la calle Convencion núm. 335, de profesion marino; hijo de don José Chás, que falleció en la provincia de la Coruña ignorando la fecha, y de doña Lucía Sanchez, que falleció en la provincia de la Coruña ignorando tambien la fecha; y doña **Cármen Varela,** de estado viuda de don Pedro Porteiro Perez, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 38 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 2, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Varela, español, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Yi núm. 2, y de doña Leocadia García, española, de 62 años, labores de su sexo, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
3576-nv.6

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los 23 dias del mes de Octubre de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mora Gutierrez,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Santa Cruz de Teñerife, de profesion comerciante, hijo del finado don Pedro Mora, fallecido en Teneriffe el dia 5 de Mayo de 1872, español, y de doña Josefa Gutierrez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 48 años de edad, domiciliada en España; y doña **Julia Quijano,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Santa Lucía, departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliada en la calle de Joanicó núm. 125, de profesion labores de su sexo, hija del finado José María Quijano, oriental, fallecido en el departamento de San José el dia 16 de Julio de 1880, y de la finada doña Catalina Fajian, oriental, fallecida en el departamento de Canelones el 20 de Agosto de 1874.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy,* oficial del Estado Civil. 3577-nv.6

En la Villa de la Union, á los 18 dias del mes de Octubre de 1894, á las 8 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Antonio Sansoni,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, de 21 años, agricultor, domiciliado en el camino de Larrañaga núm. 125; y de doña Pascualina Gramaldo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 32 años de edad, domiciliada en el camino Larrañaga núm. 125; y doña **María Camacho,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Canelon Grande, de 22 años de edad, domiciliada en el camino Larrañaga núm. 122, de profesion labores de su sexo; hija del finado don Juan Camacho, fallecido en Montevideo el 11 de Febrero de 1887, de nacionalidad español, y de doña Dionicia Cabrera, de estado viuda, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en el camino Larrañaga núm. 122, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en el diario EL SIGLO y fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy,* oficial del Estado Civil.
3778 ot.6

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 24 dias de Octubre del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio, don **Martin Camio,** de estado viudo de Ramona Odriozola, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de treinta y seis años de edad, domiciliado en Piedras Blancas, de profesion comerciante, hijo legítimo de don Francisco Camio, fallecido en Piedras Blancas el dia seis de Enero de mil ochocientos noventa y uno, y de doña Bárbara Salaberria, de estado viuda, de nacionalidad española, de ochenta y cuatro años de edad, domiciliado en Piedras Blancas, de profesion labores de su sexo; y doña **María Oldrino,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de veinticuatro años de edad, domiciliada en Piedras Blancas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don César Oldrino, de estado casado, de nacionalidad italiano, de cuarenta y seis años de edad, de profesion curtidor, y de doña Clara Bineli, de estado casada, de nacionalidad italiana, de cuarenta y seis años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Piedras Blancas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto,* oficial de Estado Civil.
3558-nb.5

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto y el dia 18 de Octubre de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alfonso,** español, de 27 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Reducto núm. 124; hijo legítimo de don Salvador Alfonso, de 56 años, jornalero, y de doña Martina Pereyra, de 53 años, ocupaciones de su sexo, ambos españoles, casados, domiciliados en el departamento de Canelones; y la señorita **Rosa Vera,** oriental, de edad 22 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Monte Caceros núm. 66; hija legítima de don Eleuterio Vera, español, de 51 años, jornalero, y de doña Marcela Ramos, de 50 años, oriental, ocupaciones de su sexo, ambos casados, domiciliados en casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés,* oficial del Estado Civil.
3529-nv 4.

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Tomás Bergolo,** de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 38 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Municipio núm. 88; hijo de don Juan Bergolo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Scaletti, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Josefina Garroni,** de nacionalidad italiana, de 27 años, de estado soltero, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Patria, Estanzuela, núm. 23; hija de don Luis Garroni, de nacionalidad italiano, de 64 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado en la calle Patria núm. 23, y de doña Francisca Greco, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
3468 ot.28.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Domingo Facal,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Isla de Flores número 238; hijo de don José Facal, de nacionalidad español, fallecido, y de doña María Verdes, de nacionalidad española, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en España; con doña **Josefa García,** de nacionalidad española, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 504; hija de don José García, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Manuela Mato, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
3515-nv.3

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Octubre del año 1894, á las 11 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Esteban Canestrini,** de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 50 años, de profesion jornalero, domiciliado en la playa Ramirez s/n; hijo de don Fabiano Canestrini, de nacionalidad austriaco, fallecido; y de doña Constanza Pasolari, de nacionalidad austriaca, fallecida; con doña **Teresa Pasamani,** de nacionalidad austriaca, de 50 años, de estado viuda, de profesion lavandera, domiciliada en la Estanzuela s/n.; hija de don Domingo Ibaldi, de nacionalidad austriaco, fallecido y de doña Catalina Ibaldi, de nacionalidad austriaca, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en Tirol.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
3561-nv.5

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2[illegible] del mes de Octubre del año 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Casiano P. Parada,** de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 33 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 833; hijo de don Gabino Parada, de nacionalidad oriental, finado, y de doña Joaquina Martinez, de nacionalidad brasilera, de 70 años, de estado viuda, domiciliada en la villa San Cárlos; con doña **Francisca Balparda,** de nacionalidad oriental, de 32 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 833; hija de don Antonio Balparda, de nacionalidad español, finado y de doña Adelaida Carrillo, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
3562-nv.5

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 25 de Octubre 1894, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Alvarez,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Palmar núm. 45, de profesion empleado, hijo de don Francisco Alvarez, finado, y de doña Juana Esteche, oriental, viuda, de 62 años, residente en Mosquitos, departamento de Canelones; y doña **Clemencia Prieto,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Minas, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Palmar núm. 45, de profesion labores de su sexo, hija de don Pascual Prieto, oriental, casado, de 50 años, labrador, y de doña Eleuteria Reyes, oriental, casada, de 50 años de edad y residentes en el departamento de Canelones.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil 3574 nv.6

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Octubre de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Lodo,** nacido en Giustenice, provincia de Génova, de estado viudo de doña Josefa Ferrus, de nacionalidad italiano, de 36 años de edad, domiciliado en la calle Coes núm. 179, de profesion jornalero; hijo de don Antonio Lodo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Angela Santo, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 76 años de edad, residente en Génova; y doña **María Francisca Bozzano,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Martin García número 49, de profesion labores; hija de don Juan Bozzano, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad italiano, de 66 años de edad, residente en Génova, de profesion agricultor, y de doña Magdalena Mazza, finados.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil. 3458-ot.27

En Montevideo, á 20 de Octubre del año 1894, á las 9 1/2 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Coronado,** nacido en el departamento del Salto, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion pintor, hijo de don Vicente Coronado, finado, y de doña Casimira Andrade, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187; y doña **Adela Hornos,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 26 años de edad, domiciliada en la calle San Fructuoso núm. 187, de profesion labores, hija de don Braulio Hornos, finado; y de doña Zelmira Montenegro, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello,* oficial del Estado Civil.
3519-nv 3